LA PRENSA

Año V.—Número 1210 — BUENOS AIRES, Miércoles [illegible] Diciembre de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cincuenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 17—Stos. Lázaro ob. y Floriano mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 17 DE 1873

La salud pública no está abandonada.

ENÉRJICA ACTITUD DEL CONSEJO DE HIJIENE PÚBLICA.

Por sobre todas las mezquindades y contemplaciones de los defensores ciegos del Poder, cuya escuela enseña la Historia ha sido siempre la causa de las funestas tiranías y grandes desastres que han asolado á las naciones, dos entidades aliadas en un fin noble y elevado combaten con teson disputando palmo á palmo á la incuria y el egoismo de la autoridad nacional, el precioso don de la salud pública cuya guarda les está encomendada.

Esos leales guardianes llamados á prevenirnos del peligro y darnos el aviso de su proximidad, son el Consejo de Higiene Pública y la prensa independiente.

Mientras nuestra pluma trasmitia al papel dia á dia las impresiones del pueblo sobre el abandono en que lo dejaban las autoridades nacionales y reflejaba con insistencia las indicaciones que afanosamente recogíamos del buen sentido, de la esperiencia ó de los estudios higiénicos para prevenir cualquier amago de epidemia, aquel otro defensor del interes público con los conocimientos de la ciencia y una solícita provision ha venido [illegible] sin cesar por salvar al país [illegible] infeccion producida [illegible] neracion de enfermedades [illegible]

¿Porqué el Gobierno de la [illegible] do la voz de tanto [illegible] quiera esperarlos [illegible] estricto deber?

Exija la respuesta [illegible] hemos podido hacerles [illegible] justo, y ménos podríamos [illegible] ta esplicativa del desprecio [illegible] hecho de la opinion [illegible] que se ha relegado [illegible]

El Consejo de Higiene [illegible] nal de hombres [illegible] veces se consigue [illegible] com, eleva á su voz [illegible] la indiferencia [illegible] por el bien público [illegible] presa, leerán nuestros [illegible] bro, al ménos [illegible] do ha llegado la [illegible] cional, pudiendo [illegible] inmensa sería su [illegible] rollasen las consecuencias [illegible] negligencia.

Del lenguaje del [illegible] cion, puede decirse [illegible] americano, que no [illegible] toda la verdad.

Tiene la palabra el [illegible]

BUENOS AIRES, D[illegible] 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno [illegible]
Dr. D. Amancio Alcorta.

En respuesta á la [illegible] se ha servido dirigir al [illegible] bre lo que debe hacerse [illegible] lud de la capital, [illegible] epidemia, con motivo [illegible] Lazareto flotante de [illegible] dos atacados de cólera [illegible] segun diagnóstico establecido [illegible] punto,—el Consejo de Higiene, despues de meditar y discutir estos hechos [illegible] que el caso requiera, [illegible] Sr. Ministro.

Que este [illegible] mas grave la salud de la capital, [illegible] produce en un sitio que, por todas [illegible] ciones que lo rodean, está hoy [illegible] un verdadero foco de infeccion, [illegible] cunstancia muy terrible, [illegible] en la estacion presente [illegible] por una constitucion médica que se pronuncia por trastornos del aparato digestivo, cuyos trastornos son una causa [illegible] al desarrollo de la epidemia colérica que nos han traido hasta el puerto de la Ensenada los buques de Ultramar.

Esta desgracia es un resultado [illegible] la despreocupacion con que el Gobierno [illegible] ha mirado la seguridad de nuestras [illegible] fluviales, apesar de las denuncias de [illegible] nacional y estrangera, [illegible] del simple criterio público, y no obstante las repetidas prevenciones que el Consejo de Higiene le ha hecho trasmitir á tiempo por conducto del mismo, señor Ministro, [illegible] siendo uno de esas últimas prevenciones [illegible] que elevó al Gobierno en 27 de Octubre [illegible] motivo de haber llegado á nuestro puerto los dos buques de ultramar, [illegible] á cuyo bordo se produjeron en el [illegible] y dos defunciones coléricas.

El Consejo de Higiene está ya [illegible] Sr. Ministro, en su iniciativa siempre [illegible] para la reglamentacion de nuestro [illegible] sistema cuarentenario. En [illegible] sin descanso en todas las ocasiones [illegible] siempre la ha visto estrellarse contra [illegible] ferencia inesplicable por parte de [illegible] nacional que, en vista del mismo peligro [illegible] le ha profetizado tantas veces, [illegible] á horas de la capital, parece no importa [illegible] ignorar juzgando por su inaccion, [illegible] de la existencia del país entero.

Solo bajo esta despreocupacion [illegible] jo una imprevision lamentable [illegible] presion funesta, puede haberse construido [illegible] lazareto en la costa firme de la Ensenada, sobre poblaciones continuas, en un [illegible] libre, en un territorio rodeado por [illegible] aguas aferentes, sin aislamiento [illegible] vias férreas á su puerta, en un parage [illegible] cion donde los buques no son visitados [illegible] su entrada al puerto de la capital, y [illegible] te una policía tan ilusoria que ha permitido ser burlada por *cientos* de cuarentenarios que han abandonado el lazareto en pleno [illegible] demuestra el informe que ha publicado la comision de inmigracion. Las mismas [illegible] ciones vulgares en el desembarque de efectos y de personas cuarentenarias, son una fórmula inutil para las autoridades del puerto. [illegible] semborque se ha hecho y se hace [illegible] por los lancheros generales que vienen en seguida á mezclarse con nuestra poblacion, siendo este un dato indudable que el Consejo tiene de persona tan caracterizada, como lo es el señor D. Vicente E. Casares.

Gracias á la insistencia del Consejo de Higiene en apuntar estos peligros y merced á la cooperacion del Gobierno Provincial se consiguió de las autoridades Nacionales el desalojo del lazareto y la habilitacion de un lazareto flotante.

Pero ¿dónde cree V. S. que se ha establecido este? A *cien metros* de la ribera misma del puerto de la Ensenada, [illegible] en un buque sin capacidad bastante, donde el desorden, la falta de toda higiene, la contaminacion de las aguas potables y la facilidad de burlar el aislamiento, hacen de ese lazareto el vehículo mas seguro del contagio epidémico, la mas lamentable situacion de los cuarentenarios, y una verdadera burla jugada á la existencia del país que se confía en una seguridad traidora.

Estos hechos, Sr. Ministro, importan para la salud y el porvenir de la república toda, el peligro mas tremendo que puede amagarla. En las condiciones actuales, no hay la menor duda de que la invasion del cólera hasta la capital es una simple cuestion de horas.—Si ella no se ha producido ya, es solo por defensa providencial.

Toca entónces al Gobierno en este caso, la adopcion inmediata de las medidas mas vigorosas á cuyo favor es posible todavia evitar la propagacion epidémica.

A juicio del Consejo de Higiene, esas medidas son las siguientes:

1º Trasbordar los cuarentenarios sobre uno, ó mas buques que ofrezcan en sus condiciones de habitacion, las necesidades higiénicas indispensables.

2º Señalar para fondeadero de los lazaretos flotantes, cuando mas cerca, el lugar denominado las *Toscas*, que se encuentra adelante de la punta de *Lara* y á una legua próxima de las costas.

3º Llevar á ese punto y consumir allí por el fuego, el ponton que sirve de lazareto presente, y que está convertido en foco infecto por las asquerosas condiciones de habitacion actual.

4º Establecer para la provision de los cuarentenarios, un sistema de cordaje ó de lanchas cautivas, como es de uso en otras partes.

5º Crear en torno del fondeadero una policía numerosa y eficaz, capaz de garantir absolutamente el aislamiento, con las facultades completas de que en todas partes disponen los cordones sanitarios.

6º Construir pontones para cuarentena de los efectos de comercio y [illegible] un servicio de descarga sujeto al aislamiento y condiciones que prescribe la ciencia.

Ademas de estas medidas inevitables y del instante, el gobierno de Buenos Aires tiene un derecho supremo para [illegible] y puede urgir al Gobierno [illegible] nes y fondeaderos para [illegible] porque este caso estremo [illegible] toda facultad de albedrio.

No mediando una [illegible] no existe entre [illegible] Gobierno la [illegible] [illegible]

[illegible]

LUIS MARIA DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

[illegible]

molestia, y aceptar las seguridades de mi mayor consideracion.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 15 DE 1873.

Al Señor Ministro de Gobierno, Doctor Don Amancio Alcorta.

El Consejo ha sabido por varios conductos fidedignos, que existen en la campaña gran número de ovejas muertas, y creyendo conveniente que se proceda á la incineracion de esos despojos, ha resuelto se comunique á V. S. para que, si lo tiene á bien, se sirva ordenar lo que corresponda.

Dios guarde á V. S.

LUIS MARIA DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

La política y el Banco Nacional

Los accionistas del Banco Nacional han sido convocados á una reunion estraordinaria con el objeto de nombrar el Directorio definitivo que debe presidir á la marcha futura del Establecimiento.

Este acto, importante de por sí, [illegible] una gravedad trascendental, debida á las circunstancias especiales, en medio de las cuales va á producirse.

Nos encontramos en plena atmósfera política.

La lucha electoral, cuyos incidentes vemos [illegible] en estos momentos, arrastra en su torbellino á todos los hombres de pensamiento y de voluntad libre que existen en la República.

Nadie ha escapado á esa influencia; nadie se [illegible] el derecho de permanecer [illegible] [illegible]

[illegible]

Mas de una vez, hemos [illegible] sobre la necesidad que tenemos de tomar todas las precauciones posibles [illegible] el Banco Nacional [illegible] deben adornar á los Directores [illegible] á toda costa elejir á los que [illegible] sin consideracion alguna á las opiniones [illegible] puedan tener sobre las cuestiones políticas que se debaten en el país.

Un inminente peligro que se aleja

Entre las noticias publicadas ayer en este diario se hallaba la de la próxima traslacion de los cuarentenarios á la Isla de Martin García.

Consideramos esta medida como de muy grande importancia y trascendencia en las actuales circunstancias.

La presencia del cólera entre los cuarentenarios dadas las condiciones en que se halla la Ensenada, el estado del lazareto flotante y el modo como se cumplian los preceptos higiénicos que tornaban inútil é ineficaz cuanto se hacia, nos ponia en un peligro inminente, con probabilidades numerosas de la pronta comunicacion del mal á la ciudad y de su difusion á todos los pueblos de la Provincia.

Trasportados los cuarentenarios á Martin García, se consiguen por lo ménos estos beneficios:

Salud para los cuarentenarios que respirarán un aire puro y no recargado de emanaciones pútridas como en la Ensenada y efluvios por la presencia de innumerables vegetales en descomposicion, ménos probabilidades de que si tienen un mal en incubacion los cuarentenarios, pueda él cundir y trasmitirse á la ciudad y sus contornos, por el alejamiento ó distancia en que quedan y por la facilidad de realizar el aislamiento que es el objetivo de todas las medidas cuarentenarias.

Fuera de esto, en Martin García se puede señalar un gran radio para Lazareto y se puede levantar un establecimiento confortable, [illegible] higiénico.

Lo que por el momento mas preocupaba á la poblacion era la proximidad del peligro y la facilidad que [illegible] burlar la escasa vigilancia [illegible] la Ensenada.

Lo que [illegible] los higienistas mas [illegible] el despoblamiento de toda chispa [illegible] que tenía todas las con[illegible] esos [illegible] [illegible]

La via crucis del inmigrante

[illegible] se apoderara de uno de los objetos [illegible] su equipaje sin consultar, sin ceremonia [illegible] en el todo, lo mezclara con objetos estraños y ajenos y emprendiera la marcha sin cuidarse de los interpelaciones de los propietarios.

[illegible]

de contra el estrangero á la *gran capital del Sur.*

Si asi es la puerta, tendrá él razon de decir ¿cómo será el interior de la casa?

Mucho dinero, bien gastado, se invierte en caminos, para facilitar la comunicacion entre diversos pueblos de la República. Algun dinero se ha gastado tambien lijeramente en caminos imajinarios: ¿No podria tambien gastarse algo, en poner accesible y transitable uno de los caminos mas importantes, y mas nacionales de la República? El es el primero que pisan nuestros visitantes del Esterior.

Es tan corto ademas! A poca costa se conseguiria hacer las reparaciones mas esenciales.

Estas podrian reducirse á lo siguiente:

Restaurar las escaleras que existen, ensanchándolas si es posible.

Construir al esterior del muelle una escalera de todo el ancho de aquel.

Ajustar los tablones que forman el piso del muelle, renovando los que estén destruidos y estrechando los espacios demasiado anchos.

Revisar los soportes inferiores y renovar los que se encuentren en mal estado—si los hay.

Dedicar uno ó dos obreros inteligentes á su conservacion, bajo la direccion, por supuesto, de un Ingeniero del Departamento.

En este momento recordamos recien que el Gobierno Nacional tiene un Departamento de Injenieros, que puede creerse, y quizá con razon, de nuestras composturas *legas.* No lo tendríamos tan olvidado, sin embargo si ese Departamento tomase la iniciativa en asuntos como el que nos ocupa.

El es el competente para tratarlos con acierto, el indicado para llevar á cabo las mejoras que en este sentido apunta la prensa—ó al ménos debe serlo.

A su dictámen sometemos, pues, las composturas indicadas, pues las referimos y damos por nulas desde que recordamos que existe, sino el [illegible] del muelle, que hemos tratado de describir.

Quiera el Gobierno [illegible] [illegible]

Prolilaxia individual contra el cólera

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

La cuestion de Cuba

[illegible]

Se funda en estensas consideraciones sobre la existencia de esclavos en Cuba, lo que traeria conflictos al Gobierno de la Union.

Por otra parte, el Presidente Grant tiene calorosas simpatías por la República Española y Castelar dará la mas completa satisfaccion.

Este no tiene poder en la isla de Cuba, por lo general, á causa de que está gobernada por los voluntarios de España.

Los prisioneros del *Virginius* fueron ejecutados en masa, temiendo la llegada de telégramas de Castelar sobre ellos.

Parece que diez y seis de los fusilados eran ingleses y el capitan americano.

El Cónsul inició su reclamacion y fué insultado.

Hasta aquí *El Daily Telegraph.*

Noticias histórico-biográficas

Hé aquí las noticias histórico-biográficas de los principales gefes del movimiento cantonal, que desde Cartagena dá á un periódico su corresponsal en dicha ciudad.

«En los primeros dias del mes de junio llegó el ciudadano Carceles, estudiante de medicina que, nacido en la clase del pueblo, es de reconocida nulidad, y que bien pronto ha recibido el castigo por el desprestigio en que ha caido y el olvido á que se ha condenado.

D. Pedro Gutierrez, que pasó su juventud en América, donde logró formar un pequeño capital, y volvió á Cartagena donde siempre se distinguió por sus ideas exageradamente republicanas, único motivo porque es conocido en la localidad.

D. Estéban Nicolás Eduarte, profesor en veterinaria, ha sido quizá el que mas ha contribuido á exaltar el espíritu republicano con sus predicaciones en los clubs, donde parodiaba las frases de los hombres de la revolucion francesa del 93, cuyo conocimiento constituye su ciencia.

El Sr. Sauvalle dicen fué capitan del ejército del Pretendiente, y es hoy Ministro de Hacienda del canton murciano, absolutista ayer y federal hoy, se sacrifica por el pueblo.

Tomás Galvez, el Washington de nuestra ciudad, que desde simple labrador subió los escaños del Congreso, hombre osado y valiente, es el principal autor de los males que pesan sobre los pueblos del litoral.

Por no ser pesado en estas biografías, omitiré, [illegible] las de [illegible] Contreras, [illegible] Pozas y [illegible] Ferrer, así como las de Real y demas [illegible] [illegible] mas que coroneles, [illegible]

El carácter [illegible] [illegible]

El invierno en Lombardía

[illegible]

El padre Jacinto

[illegible]

El uso del puñal

[illegible]

Espectáculo triste

[illegible]

Armamento de Alemania

[illegible]

El pretendiente Tichborne

[illegible]

tificado de capacidad, contestó que le habia perdido en el naufragio que sufrió en *Table Bay.*

Mr. Haukins le mostró el certificado referido con algunas manchas de agua salada, afirmando que el testigo lo habia hecho renovar en 1864, depositando en la oficina competente el documento firmado por él, declarando los navios y las épocas en que sirviera.

El testigo negó estos hechos y se retiró en medio de grandes murmullos.

Jorge Nash y Llandet dijeron que en 1855 vieron en Melbourne un buque con el nombre de *Osprey.*

R. Godyear dijo: que en la misma época vió desembarcar en Melbourne del buque *Cometa* 7 ú 8 individuos con bagajes que habian sido salvados por el navío *Osprey* de una embarcacion que habia naufragado; que los náufragos parecian marineros á escepcion de uno que parecia ser de mas alta categoría.

Lockhart vió desembarcar las mismas personas pero sin bagajes.

Russell dijo: que compró en Melbourne un buque llamado *Osprey*, escoses y que vió otro de 3 mastiles con el mismo nombre.

El testigo mas importante en este proceso fué Juan Lino, dinamarquez, marinero. Fué interrogado el 14 de Octubre.

Sirvió con el *Osprey* de Nueva York, que salió de Sittesin para Melbourne, á fines de febrero de 1854; en abril se encontró próximo de la costa de Africa una chalupa con seis náufragos, cuatro de los cuales estaban casi insensibles y delirantes, recogió ellos á bordo y entre estos últimos habia uno que parecia persona delicada, pues tenia las manos pequeñas; el testigo lo cuidó, lavóle la cabeza y notó le una cicatriz, pero no tenia marca de tinta en ninguna parte del cuerpo—supo que se llamaba Rogero Tichborne, que venia del Brasil y que naufrago en el vapor *Bella*, que en junio llegaron á Melbourne donde los desembarcaron, y que no ha tenido mas noticias de ellos.

Dijo mas.

Que en Julio último vió al pretendiente, quien luego que se le acercó, lo saludó en español—el testigo no se acordaba ya de él, pero le conoció despues que le habló.

Declaró que el reo es el mismo Rogero Tichborne á quien trató.

Instado por el abogado de la acusacion á que declarase que estaba hospedado por Pulleyn, empresario de los *[illegible]* hechos por el reo, dijo que en verdad, que no le ha pagado nada, pero que se ha comprometido á pasarle dos libras por semana, y pagarle [illegible] terminase, y que esto no lo ha [illegible] porque tiene los medios [illegible] de vida.

Habiéndosele preguntado como fué á dar con el pretendiente, dijo que habia llegado á Londres con [illegible] [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á "La Prensa"

[illegible]

Estado Sanitario [illegible]

Resultados de la victoria [illegible]

El Presidente [illegible]

Los ingleses en el Chupat [illegible]

FOLLETIN

LOS DESTERRADOS

EN LA SELVA

(AMÉRICA DEL SUD)

POR EL CAPITAN

MAYNE-REID

Traduccion de F. N.

todos los armadillos que se encuentran en aquella comarca, diciendo á Leon que los habia del tamaño de la rata, y otros tan grandes como el carnero; que unos andan lentamente y otros son mas ligeros que el hombre; que los hay tan cortos de patas, que pueden aplastarse contra el suelo hasta el punto de pasar desapercibidos, ó parecer lijera desigualdad del terreno (á este género pertenecia el tatu-poyu, cuya galeria habian visto bajo el cadáver del ciervo), mientras que otras tienen for ua casi esférica, pareciendo, por consiguiente, bolas.

CAPITULO IX

CAZA DEL ARMADILLO.—EL OCELOTE.—UNA FAMILIA DE JAGUARES.

Continuando la conversacion llegaron á las cinchonas, comenzando el trabajo con tanto mas ardor cuanto que aquella nueva mancha era mas importante que la anterior.

Precisamente cerca de los árboles habia un claro, y al llegar á él vieron una bandada de zamuros ó buitres negros, reunidos en derredor del cadáver de un ciervo. Al primer hachazo levantaron vuelo dos zamuros, pero volvieron en seguida, porque estos [illegible]

Nada habia de extraordinario en todo aquello, á [illegible] el cadáver del ciervo, porque era el segundo que encontraban [illegible] [illegible] te mata mas [illegible]

Ocurrióse á D. Pablo [illegible] la flecha de alguno [illegible] aquella podia ser [illegible] guna tribu hostil, que [illegible] amenazaria la existencia de su familia.

Guapo habia abandonado [illegible] [illegible] antes, y no podia tranquilizarse sobre este punto [illegible] lar no sabiendo donde habitarian [illegible] hordas que frecuentemente cambian de residencia.

Los Guahibas, decia, suelen [illegible] estos parajes.

Estas palabras no eran á propósito para [illegible] los temores de D. Pablo, porque los [illegible] los mas peligrosos de todos los salvajes de la selva; tienen horror [illegible] blancos y [illegible] les; ellos son los que han destruido [illegible] Si realmente habitaban cerca de los [illegible] tos podian perder todas sus esperanzas. Sin embargo, Guapo no lo creia en las [illegible] porque hubiese encontrado huellas suyas y no habia visto rastro, esta seguridad calmo las inquietudes de D. Pablo, porque sabia podia fiar en su fiel criado en todo lo que perteneciera á la seguridad de la familia.

No pasó mucho tiempo sin que los buitres volviesen á llamar la atencion de los trabajadores. Aquellas inmundas aves habian vuelto al cadáver y se hinchaban de aquella carne en descomposicion, cuando levantaron de pronto el vuelo con un temor que parecia no tener causa, paráronse á pocos pasos del cadáver y alargaban el cuello hácia el como si la causa del miedo que manifestaban, estuviese en el mismo ciervo. Los cascarilleros, que no veian nada, suspendieron el trabajo para observar los buitres; recobrando estos el valor volvieron á la presa que empezaron á raspar de nuevo, para abandonarla otra vez con las mismas señales de terror que ántes.

Guapo descubrió el misterio y [illegible] la clave del enigma, exclamando:

—¡El tatu-poyu!

—¿Dónde está? preguntó D. Pablo.

—Allí, en el cuerpo del ciervo.

[illegible]

No pudiendo contener [illegible] [illegible]

Al poco tiempo de la desaparicion del armadillo, vieron otros dos que venian por las rocas que se estaban el tallo y que cruzaban por un bosque esplanada en que se encontraban los trabajadores. [illegible] cian á la especie mas grande y tendian para tener algunos restos del cadáver antes de su completa desaparicion, pero Guapo no pudo contenerse apretando mucho el asado de un palo, y empuñando el hacha, corrió hácia ellos, siguiéndole Leon y D. Pablo, que deseaban presenciar la caza.

Los armadillos, á los que no asustaban los buitres huyeron en cuanto vieron los cazadores. Guapo recibió la velocidad de su carrera, ganó terreno, y su armadillo, abriendo un hoyo, iba á desaparecer, cuando lo cogió por la cola, y sabiendo que no conseguiria sacarlo del agujero, [illegible] se hundiria mas.

El que perseguian D. Pablo y Leon habia llegado al borde de un precipicio mucho antes que ellos y se detuvo como deliberando sobre el partido que debia tomar; los cazadores se [illegible] por la [illegible]

[illegible] tanto sus brazos para agarrarse, [illegible] sobre si mismo y formando una bola, se dejó deslizar por la roca, y luego [illegible] desapareció por una grieta.

Volvieronse hácia Guapo que continuaba tirando [illegible] y les llamaba en su ayuda, [illegible] no habiendo conseguido [illegible] armadillo. [illegible]

No [illegible] los nuestros, D. Pablo [illegible]

[illegible]

Miéntras trabajaban en el bosque los hombres, doña Isidora y su hija no permanecian ociosas, como ya vimos en capítulos anteriores, pero la cocina y cuidados de casa no ocupaban todo su tiempo; por su parte habian emprendido una industria que prometia resultados tan ventajosa como la de los cascarilleros: esta era la preparacion de la vainilla.

Pocos dias despues de la llegada, descubrió don Pablo, en un bosque detrás del jardin y la huerta, una planta que rodeaba á cada árbol; aquella planta parasita, algo parecida á la yedra por las raicillas del tallo, estaba llena de flores de color amarillo verdoso mezclado de blanco. En aquella liana reconoció la que produce la vainilla que llaman *les* á legítima los franceses, y que es la mejor de todas por la suavidad del aroma. Como habia muchos pies en cada árbol, sin que entre ellos hubiese planta alguna de otro género, dedujo que habian sido plantados y cultivados por el misionero al que debian todas las riquezas del jardin.

Durante el estío recogian [illegible] las flores de la vainilla, bayas [illegible] largas y [illegible] del cisne. Estas [illegible] amarillas y rayadas, [illegible] pulposa, rodeando gran cantidad de semillas tan pequeñas como granos de arena, esta vainilla forma [illegible] delicioso perfume, que se paga hasta [illegible] el medio kilógramo. Doña Isidora y su hija ocupaban gran parte del dia en preparar aquellas bayas de modo que se pudiesen conservarlas.

Cogíanlas poco antes de la completa madurez, en seguida las ensartaban en un [illegible] tallo, las bañaban [illegible] agua caliente, [illegible] cual las [illegible] al sol [illegible] [illegible]

De esta manera aumentaban riquezas la familia doña Isidora y su tierna hija.

Aunque sus trabajos las hacian permanecer casi siempre en casa, no dejaban tambien de tener sus aventuras.

Un dia que Leona estaba en la puerta ensartando bayas de vainilla, miéntras que su madre arreglaba en el interior las que ya estaban preparadas, esclamó de pronto.

—¡Mamá! ¡mamá!, ven y verás que precioso gato.

Esta exclamacion hizo acudir corriendo á Doña Isidora llena de miedo, porque creia encontrar un jaguar. En efecto al otro lado del rio, en el punto que designaba Leona, vió un animal manchado parecido al gato, pero mucho mayor que este, aunque mas pequeño que el jaguar. La fiera se acercó al agua como para beber; pero con gran susto de doña Isidora, se lanzó al agua, atravesando el rio á nado y dirigiéndose [illegible] Asustada [illegible]

D. Isidora para no [illegible] debió [illegible] Doña Isidora era valiente y [illegible] Decidida á defender su vida y sobre [illegible] las pistolas de su esposo, que [illegible] [illegible] Leona estaba al lado de su madre, aunque sabia no le era posible ayudarla.

El animal habia saltado [illegible] en los sauces, deteniéndose un momento como para orientarse. No era muy grande y esto tranquilizó algo á doña Isidora [illegible] vista, sus ojos de tigre y sus [illegible] dientes que [illegible] eran á propósito para asustar.

Despues de algunos momentos de detencion, se acercó á la casa y empezó á dar vueltas en derredor como buscando algun agujero para entrar. Doña Isidora seguia todos sus movimientos dispuesta á hacer fuego si atacaba los bambus.

La mula estaba detrás de la casa comiendo á la sombra de un árbol donde la habian atado. Probablemente la fiera no habia visto en su vida una mula, porque en cuanto vió aquella se acercó con curiosidad hasta tocarle el jarrete, sin sospechar lo que le iba á suceder. La mula, cuyo temor [illegible] aprovechó la posicion de la [illegible] para lanzarla una coz que la mandó rodando á diez pasos de distancia; y doña Isidora tuvo la alegria de verla huir á la carrera en cuanto se levantó, atravezar de nuevo el rio y desaparecer entre las palmeras.

Libre del temor, salió de la casa para dar á la mula en recompensa de su importante servicio, gran cantidad de granos de [illegible] acompañada de caricias á las que se mostraba muy sensible el buen animal.

No dejó de referir la aventura á D. Pablo en cuanto volvió del bosque, y por la descripcion que hizo del animal, comprendió, lo mismo que Guapo, que no era un jaguar, ademas, la mula no hubiese ahuyentado á este, que la hubiera abierto el craneo y arrastrado á los bosques sino entraba en la casa y causaba espanto [illegible] Aquel animal no podia ser [illegible] que [illegible] *ocelote*, es decir, [illegible] esta analogía con los [illegible]

La [illegible] cuenta muchos animales pertenecientes al género de los gatos, los hay manchados como [illegible] rayados como el tigre, y otros [illegible] color en todo el cuerpo. Todos son de [illegible] la puma y el jaguar, ninguno ataca al hombre, ó no ser cuando éste los caza, en cuyo caso oponen desesperada resistencia, muchas veces á la propia. En nuestro país hará lo mismo el gato montes, reducido á esta estremidad.

El jaguar u onza, como algunas veces se le llama [illegible] ocupa el tercer lugar entre sus congeneres por la talla y fuerza; viene despues del leon y el tigre habiéndose visto algunos tan grandes como el tigre de Asia, pero ordinariamente son mas pequeños. La fuerza del jaguar es extraordinaria y puede arrastrar un caballo muerto y hasta un buey á medio kilómetro de distancia, hecho frecuentemente observado.

Encuéntrase esta fiera en toda la region hispanoamericana de los [illegible] en donde se le llama tigre generalmente, [illegible] mal dado, porque el tigre tiene la piel [illegible] y el jaguar manchada.

De todos los felinos, el que mas se parece al jaguar por la piel es el leopardo, aunque no son completamente iguales las manchas: las del primero carecen de anillo, ó el anillo no tiene punto central, lo cual no sucede en el segundo.

No todos los jaguares tienen igual color; el fondo de la piel es en unos amarillo anaranjado, siendo estos los mas hermosos: en otros el matiz es mas pálido, habiéndose muerto algunos casi blancos. Existen algunos negros, ó mejor dicho pardo-oscuros, que se suponen de diferente especie. Estos últimos habitan los puntos mas cálidos de la *montaña.*

Dícese que son mas feroces que los amarillos, y de seguro son los que mas temen los habitantes de aquellas comarcas.

El jaguar reina sin rivales en todas las selvas de la América del Sur. Su amenazador rugido aterra á todos los animales, que al oir esta señal de muerte, huyen por todos lados, ni aun el indio le oye sin estremecerse, porque anualmente son víct-

de hacerse correr el agua á los terrenos inferiores que cultivan los colonos.

Moral y materialmente la Colonia atravieza la primera época de su progreso, siendo este el preludio de la grandeza á que parece estar predestinada.

El primer año de labor ha sido fecundo y benigno.

Se recojieron cerca de ciento cincuenta toneladas de trigo á parte de numerosos acopios de otro género.

Llegó á esta capital procedente de la Colonia un buque, dirijido por un colono caracterizado, conduciendo trigo y un muy valioso cargamento de pieles sueltas de avestruz, ganado y de tantos otros animales, asi como manteca, huevos, quesos, quillangos y otras especies producidas abundantemente en la Colonia.

El cargamento era muy valioso y puede considerarse como la base de la fortuna de los intrépidos y constantes colonos.

Realizado aquí el buque, recibió cuanto puede necesitar la Colonia para continuar de nuevo las faenas y labranzas para el año nuevo.

La colonia ha hallado en los habitantes primitivos de Patagonia ó indios, en vez de enemigos, servidores fieles.

Los indios de aquella rejion unen á su índole pacífica un carácter dulce y sentimientos nobles.

No son refractarios en materia de trabajo y apetecen el trato con los colonos cuyas artes procuran aprender y con los que comienzan á familiarizarse en el comercio que mantienen con la colonia.

No es difícil que esos indios seducidos paulatinamente por el ejemplo, vayan alejándose poco á poco del desierto, para engrosar la colonia, á la cual dia á dia los vinculan nuevos lazos, robusteciendo así en la tierra patagónica ese nuevo y muy importante foco de civilizacion.

Es de esperarse este resultado al paso en que van las cosas, con el cual los ingleses del Chupat se harán doblemente meritorios.

La colonia tiene doscientos y tantos habitantes.

Hay en ella cerca de ochenta hombres hábiles para la guerra con buen armamento.

Hace poco pasó de Chile una fuerte partida de araucanos con intenciones hostiles.

Los colonos salieron á su encuentro y la batieron valientemente, haciéndole una persecucion tenaz y sangrienta hasta muy cerca de las mismas faldas de los Andes.

Los colonos regresaron á sus hogares veinte dias despues de la partida.

Dieron á los indios estrangeros una sangrienta y ejemplar leccion.

Refiere un colono que solo se bajaban del caballo una hora por la mañana y algunas durante la noche.

De este modo llevaban á los indios siempre en jaque y les hicieron muchas muertes.

Los naturales de Patagonia no se cruzaron en estos hechos.

La nueva Constitucion …

ACOSTA.

Academia de ciencias …

DECRETA

Art. 1° …

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

Banco Nacional Se decia ayer en los círculos comerciales que el lunes próximo debian reunirse los accionistas de este Banco en el *Coliseum*, para proceder al nombramiento del nuevo Directorio.

Interrupcion Ayer … las líneas telegráficas de Montevideo, por lo que la comunicacion estaba interrumpida entre las dos capitales.

Tranvía á Belgrano La … de esta línea, postergada por razones sujetas á la voluntad de la empresa, ha sido transferida hasta el 25 del mes corriente, pero es probable que tampoco se efectúe en ese dia por ser el designado para la jura de la Constitucion.

El dia de la inauguracion habrá en Belgrano un baile en el salon municipal y fiestas públicas.

Direccion General de Correos Por el vapor *Sabine* que deberá salir el 18 del corriente para Montevideo, Rio de Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Marsella y Génova, se hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose la lista … en la administracion central y á las 12 en la oficina marítima de correos.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1873.
El Secretario.

Cédulas hipotecarias Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos, … importancia.

Las ventas ascendieron á seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos pesos fuertes.

De vencimientos hubieron … cincuenta y cinco mil pesos fuertes.

Los precios cerraron á 86 p% al contado y 86 a 1/4 para fin del mes.

Conspiradores Se recibió ayer de Montevideo la siguiente noticia:

Fortunato Flores ha sido preso, dícese que es jefe de la intentona revolucionaria que se descubrió la semana pasada.

Salubridad buena.

Noticias de la Frontera Las recibidas ayer no son de trascendencia.

El general Rivas habia salido con su division á esperar los indios en el desierto.

Asegurábase que el general tenia el plan de marchar hasta los mismos toldos y esperarlos allí despues de invadirlos el resto de la tribu y despues de diezmarlo.

Balance—El Banco Nacional ha publicado el siguiente balance, correspondiente al 15 de Diciembre de 1873.

Activo

Accionistas	₣ 17.000.000
Edificio del Banco	310.036 70
Fondos Públicos	300.000
Varios deudores	3.824.723 14
Existencia en oro	2.117.207 39
	₣ 23.561.057 23

Pasivo

Capital	₣ 20.000.000
Varios acreedores	1.151.193 88
Emision en circulacion	2.409.863 35
	₣ 23.561.057 23

S. E. ú O.
Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1873.
Emilio Castro—Presidente.
J. Pedro de Souza—Inspector.
V. B. *Zuviria.*

Rio Janeiro—En la primera semana de Diciembre ocurrieron en Rio Janeiro algunos casos de fiebre amarilla.

En el diario *El Jornal do Comercio* de la imperial capital, correspondiente al dia 6 del mes citado, se hallan mencionados los casos de fiebre con los detalles de la ocurrencia.

Detalles sobre un crímen—Sobre el crímen ocurrido en la seccion 18ª de Policía de que ayer hablamos, tenemos hoy estos nuevos detalles.

Vivia en el lugar del crímen un sujeto italiano llamado Carlos Novaro, que habia sido empleado algun tiempo atras en el Ferro-carril del Sud.

Durante fué empleado en esa línea habia contraido una amistad con otro individuo empleado allí mismo, y con quien Novaro hubo mas de una ocasion de pelearse á mano armada.

Cuando Novaro dejó el empleo, fué segun se dice, á consecuencia de un fuerte desagrado con su rival, en donde lo humilló haciéndolo callar la boca, y enseñándolo ante todos los que presenciaron … vulgar y torpe.

Cuatro ó cinco meses despues de haber Novaro abandonado el ferro-carril y hallándose en su casa tranquilo y sosegadamente se presentó su antiguo adversario, preguntó por él, y provocándole á pelear é insultándolo, sacó un revolver y le descerrajó un tiro que Novaro lo recibió en el acto.

…

Exámenes universitarios …

Defunciones …

Fallecimiento …

Un mal recibimiento …

Inhumaciones …

Falso Salvador del Mundo …

Por lo que hemos trascrito, el lector verá que el pobre hombre no carece de alguna …

El Médico de Policía debe … hoy.

Parece que el fanatismo religioso ha … de su razon.

El Galileo —He aquí otro documento sobre el caso de … cólera … en el vapor de este nombre:

Sr. Capitan del Puerto, coronel D. José María Bustillos.

Hemos visto publicada una nota del agente del vapor *Galileo* en Montevideo, dirigida á aquel Capitan del Puerto en que entre otras cosas asegura: Que el enfermo que al tiempo de su salida de este puerto entregaron al vaporcito, le fué acompañado de un certificado que declaraba … síntomas de cólera.

El vaporcito á que se refiere, lo fué el *Baby* el cual pasando cerca del *Galileo* lo llamaron y le entregaron el enfermo, sin tampoco prevenirle.

Antes habian querido obligar á que lo recibiese otro vaporcito, el *Kate*, que estuvo á su costado, teniendo el patron que cortar el cabo con que estaba amarrado para impedir se lo pusieran á bordo.

Es enteramente inexacto que le dieran certificado alguno: lo único que recibió fueron dos cartas cerradas para los Señores Green L. Rossignol, agente del *Galileo* y Sr. D. Luis Mas Lonn, las que fueron entregadas.

No habia, pues, razon para que el patron se prestase á traer un enfermo sospechoso y tan es así que llegado aquí de noche, solicitó á la mañana siguiente que la Capitanía mandase desembarcarlo, procediendo entónces el médico de Sanidad á visitarlo y declarando despues en cuarentena al vaporcito. Por los perjuicios que nos irroga el proceder del capitan del vapor *Galileo*, sorprendiendo al patron del vaporcito con la entrega de un enfermo y decimos sorprendiendo, puesto que él debe saber que el reglamento del Puerto prohibe hacerlo sin el prévio permiso de la Capitanía, vamos á entablar formal demanda pero desde ya repetimos nuevamente que es *falso* le haya entregado ningun certificado.

Saludan á Uds. con toda consideracion.
A. Matti y Piera.

El molino Lorea—El señor Ingeniero D. David F. M. Arthur ha pasado un informe á la Municipalidad sobre dicho molino.

Este establecimiento posee cuatro calderas, cada una de 28 piés de largo y 11 pulgadas de diámetro.

Las calderas son de forma circular con tubos de 11 pulgadas de diámetro.

Los fondos de las calderas han sido renovados de manera que están en perfecto estado.

Correspondencia—Probablemente nada sabremos hoy de Montevideo, pues los vapores que fueron de aquí están en cuarentena, siendo esta la causa de que no regresen hoy.

Estadística de policía En los primeros quince dias del mes que corre, han sido detenidos en la policía, 505 individuos y 41 mujeres remitidas por diversas autoridades de la ciudad y la campaña.

Una parte de esos detenidos han sido pasados á la cárcel pública.

Comision Nacional de Escuelas Esta Comision ha pasado una nota al Gobierno Nacional solicitando autorizacion para obtener en el estranjero cualquier nuevo texto que se dé á luz, con el objeto de que en las Escuelas de las Provincias se ensayen los mejores métodos de enseñanza.

Ademas pide se le entregue por Tesorería la suma de diez mil pesos fuertes, por igual cantidad recibida de diversas Provincias para ser invertidos en libros para las Escuelas Públicas.

Desórdenes …

Trabajos en el puerto …

Nuevo paquete …

Fondos públicos …

Nuevo templo …

Secretaría de la Universidad …

Colegio Nacional …

Documentos importantísimos …

PUBLICACIONES VARIAS

Sociedad Damas de la Caridad. …

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
La Secretaria.

SOLICITADAS

Inspiraciones del enemigo

Sr. Director de *La Prensa*:

…

Y si todos los diarios contrarios empezasen á decir á grito herido que los nacionalistas de hoy son los mismos que han sido tachados … y exclusivista donde solo entraban cuatro ó seis hombres y nada mas, y que una pandilla de ellos es … de sus programas tan vastos y populares, empezaron aun antes de hacer trepada, á excluir á todo el mundo? Que seria despues si triunfasen? Pero felizmente, … nosotros los hombres desinteresados que no nos andamos codeando, ni empujando por figurar en puestos públicos, para protestar con energía contra ese mal proceder de los titulados órganos de nuestras vistas y sentimientos, porque si así no fuese, no habria consideracion alguna que nos obligue á votar por los que tengan consigo los mismos … de los hombres que combatimos. Donde estaban entónces las protestas que en mil discursos y programas hemos hecho circular declarando que nos afirmamos con nueva sangre y con el corazon abierto á todos, entendido que en adelante todos tendrian abierta á nuestra bandera?

Un partido que antes de entrar en la liza dice la voz de esclusion, y que aun antes tambien de haberle ofrecido cooperacion alguna dijese que no la acepta, no sería partido, ni sus hombres tendrian aceptacion. Por eso, nosotros que pensamos de otro modo y que podemos garantir, que lo mismo piensan todos los que no sean el articulista de la Nacion ú otro muy contado que se inspira en donde él se inspira, declaramos que no es … lo que ha reflejado ese articulista la opinion de ningun Club ni grupo ó individuo del partido nacionalista, y que lo que ha hecho es hacerse acreedor á una multitud de los alsinistas que deben encontrarse muy satisfechos de verse tan bien servidos cuando menos lo pensaban, puesto que de ese modo, si nosotros no penetrásemos lo íntimo del móvil del articulista, quizás, nos sentiríamos tentados de cobrar nuestra bolsa, romper nuestra boleta y cruzarnos de brazos.

A esto nos llevaría á toda la gente sin dobleces ni aspiraciones para el individuo, la manera de ayudar al partido del articulista que omite tan originales conceptos y que á todo trance deben hacerle omitir una ayuda semejante los hombres serios que no se prestan á intrigas y que tampoco pueden ver proclamarse la esclusion cuando es lo contrario lo único que puede atraer la opinion en los comicios electorales que tan repetidos y seguidos van á sucederse unos tras otros y con una perspectiva de indecision sobre como han de encararse y resolverse.

Así dejamos espresadas nuestras ideas y declaramos que esta es nuestra protesta, y que sea quien sea el que triunfe por la mayoría, acataremos su gobierno para lo que desde ahora invitamos á los que alimentan en sí el fuego del patriotismo á ponernos de acuerdo por asegurar una era de paz y de progreso á esta rica provincia que tanto ha favorecido la naturaleza y que con su constitucion reformada no necesitará mas que buenos políticos y administradores para ser grande y feliz.

Saludamos á Vds. S. S. S. S.
Dos miembros del Club Constitucional.

A ti Eusebia A...

I
Sabes bien cuanto te quise
Y cuanto por ti yo haria,
Sabes que el alma daria
Por ese rostro hechicero

II
Sabes que el amor que siento
Es hijo de la ternura
Y que sólo tu hermosura
Despertó ese sentimiento

III
…

Aviso al público

…

HOY
Cuatro importantes remates
…
Miércoles, á las 3 de la tarde,
100 manzanas de terrenos en Tapalque, á la misma hora.
3 hermosas manzanas de terrenos en Belgrano, á la misma hora.
144 y 3/4 manzanas de terrenos en la Villa de …

PARTE COMERCIAL

…

Precios de la hacienda el 16 de Diciembre de 1873
Sin transacciones para saladero
Carne y … 240 … 180
Cueros de novillo 130 135 140
Id de vaca 110 a 115
Terneros 70, 80 y 90
Capones, Yeguas — sin entradas

ADUANA
COMESTIBLES

Noceti 263 bcas yerba paraguaya.
Getting 50 caj cebada pelada.
Leon 2 id tabaco negro.
Olvero 15 id id id
Perez 25 id conservas.
Merlo 100 tercios yerba paraguaya.
Risso 561 bols azúcar.
Barbieri 10 bultos anchoas, 7 bcas quesos.
Lanus hos. 200 id azúcar blanca.
Galup 1 caj chocolate.
Storni 170 sobornales yerba paraguaya.
Oil 24 bultos id id.
Gicard 2 bcas sardinas, 25 id aceitunas.
Arling 115 id quesos.
Lanus linos 150 bcas azúcar terciado
Lezica 28 bols café.
Roza 2 id tabaco negro.

BEBIDAS
Lezica 100 bord vino Burdeos.
R. Lezica 52 1/4 id id.
S. Bozien 4 pipas y 15/2 id.
Necol 229 bord id.
Lanus 145 pipas 15/2 y 30/4 id.
Kruger 8 canastos loza.
B. Stokes 12 caj. bitters.
V. Ramirez, 60 damajuanas, loza.
Barbieri, 100 caj. agenjo, 100 bord. vino.
Lartigau, 524 bord. vino Burdeos, 105 caj. coñac, 150 de gin, 220 id. vino Burdeos.
Ambrosetti 6 pip. vino tinto, 399 cj id. de Italia.
Araing, 100 bord. vino.
Gallardo, 33 cascos aguardiente.
Trelles G. 1 caj. cigarros habanos.
Wirths., 2 id. cerveza, 2 id. loza.

MERCERIA
Seol 1 cjo pelo humano.
Burgos 1 id mercería.
Puy 1 id id.
Roosen 1 id agua de colonia.
Goguenillon 3 cjs artículos fantasía.
Challe 2 id id id.
Rossellin 5 id mercería.
Rodes 4 id art. fantasía.
Sanchez 1 id finas para espejos.
Treina 3 id artículos de bazar.
Bayly 18 id art. electro-plata.
Esteyenez 2 id marcos para cuadros
Gomez 8 id espejos marco dorado, 1 id mercería.
Toena 4 id art. de bazar.
Sanchez 1 id cajitas de papel y sobres.
…

CONFECCIONES
…
Bomberg 1 id botines para señora
Getting 1 id camisas para …
Scheleper 1 id camisas algodon,
…

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES
…

MARITIMA
…

BANCOS
BANCO NACIONAL
…

CAJA DE AHORROS
Se reciben desde la suma de 10 pesos fuertes, y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus legítimos dueños, los abonará con presencia de la libreta, el Banco no es responsable á sus depositantes por el importe pagado.

FONDOS PUBLICOS
ACCIONES
CÉDULAS

LETRAS Á PLAZO FIJO
Emitirá letras pagaderas al vencimiento con el interés incluido en la letra.
Se admiten á los que tuvieren negocios con el Banco para ser cobrados por su cuenta mediante la emision que se fijare.
Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la Provincia en que se otorguen.
Toda persona que tenga negocios con el Banco como apoderado de otro, depositará su poder en la secretaría.
Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES
Hasta nueva resolucion el Banco cobra.
Por descuentos … 12 0/0.
ABONA
En cuenta corriente á la vista … 4 0/0.
„ depósitos á premios … 7 0/0.
„ caja de ahorros … 5 0/0.
„ letras á plazo fijo de 60 dias para arriba … 8 0/0.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.
El Directorio.
N. 10—perm. 4 p. por semana.

José de Carabassa.
127—CANGALLO—127.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente á la vista 6 p 0/0
A plazo fijo de 30 dias … 8 p 0/0
A „ „ 60 „ … 9 p 0/0
A „ „ 90 „ …
A plazo mas largo, convencional
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p 0/0
Descuento de letras y pagarés será convencional
Letras de cambio se dan sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova pagaderas en cualquier punto de Italia.
CARTAS DE CREDITO
se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como …
Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 12 … y los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 1° de 1873.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Victoria
Compañía de zarzuela—Cuarta funcion extraordinaria, el Miércoles 17 … La zarzuela en 3 actos, … de D. Ventura de la Vega, …
EL TESORO ESCONDIDO
A las 8 1/2

Teatro Colon
…
EL JURAMENTO
…

Teatro de la Opera
…

Teatro Dramatico
…

AVISOS NUEVOS
…

Cocinera
El estudiante de Derecho
¡Ver para creer!
Muchacho
Cocinera
Bolsas vacias
Aviso
Se vende
Máquinas
Cocinera y mucama
No olvidarse
Lonas para parvas
Se ofrecen
Muchacho

AGUAS CORRIENTES

La Comision encargada de las obras de Salubridad de la ciudad desea recibir propuestas para la construccion de un horno del sistema HOFFMANN en la fábrica de San Isidro. Los ladrillos y obra de fierro serán suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demas materiales serán provistos por el contratista.

Los planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del Ingeniero J. F. Bateman, Corrientes 173, desde el Miércoles 17 de Diciembre en dicha oficina se darán todos los informes necesarios. Las propuestas cerradas serán recibidas en la secretaría de la Comision Bolivar 405 hasta las 3 de la tarde del dia 29 de Diciembre.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

En contrata …

Teneduria de libros … d17v19

Asociacion anónima … 1873.

Un jóven se ofrece … d15v19

Cocinera Se necesita una que … Bolivar 312. d17v19

Planchadora Se necesita Piedad 378. d17v19

Comisiones y remates Se hacen cargo de toda clase de comisiones los señores Castro y Ca. Escritorio … 74. d17v19

A los empleados «Al Profeta» Esta sastrería ofrece al público un selecto surtido de géneros y ropa hecha, Piedad 225. d17v19

Todo el mundo Puede ocurrir á comprar objetos de lujo, de regalo, de toilet, para hombres y señoras. Bolivar 62. d17v25

Se desea alquilar dos piezas en casa de familia, piso alto. Dirigirse á esta imprenta á toda hora, á N. C. d17v19

Terrenos de regalo … y Paraguay … con dos lotes de terreno á alquilar … condiciones que se estipularán en la casa calle …

Baratillo Sin Rival … continúan: gran quemazon, Pañuelos punto chantilly que valen 350 á 150 ps. Rotondas á 120 y 150 ps. Triángulos á 80, 100 y 120 ps. Mantillas la Española á 250 y 300 ps. Pañuelos punto Trafalgar á 60 ps. Mantillas punto chantilly á 30, 50 y 80 ps., ordinarias á 10 ps. lindos pañuelos á 2 y 40 ps. vra. Cortes de Jaconá á 25 y 30 ps. … masculla y bordada 4.6, 8, 10 y 12 ps. Cortinas bordadas á 120 y 150 ps. Granadinas de lindos gustos á 2, 4 y 5 ps. Vestidos de varalle hechos para Sra. á 120 y 150 ps. de género de hilo á 80, 100 y 150 ps. Lino doméstico doble ancho fino á 8 ps. Lustrinas negras finas á 7, 9, 12, 14, 16, 18 y 20 ps. vra. Trajes de brin para niño de 4 á 7 años á 30 y 40 ps. Merino negro á 12, 15, 20 y 25 ps. Gró negro rico á 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. Varillas con baston de seda á 3 ps. vra. Granadina negra fina á 7 ps. Pañuelos de Granadina negros finos á 70, 120 ps. bordados y con blonda finas á 280 $. Género de hilo para vestido á 4 y 5 ps. vra. Ricas ms. sin costura para Sra. 8 y 12 $, otra clase 2 y 3 id par. para hombre finas sin costura á 70 y 100 ps. doc., túnicas de hilo para Sra. á 90 id, sombrillas de algodon cabo largo á 15; de seda á 30 y 80 ps., pañuelos blancos dobladillados finos á 15 doc. de hilo finos á 40 doc., damasco de pura lana color solferino á 34 id, carpetas grandes á 60 id, tiras inglesas finas á 12 y 20 id vara, medias de color para niños á 5 id, clarin á 25 id pieza, moaré de seda blanco lo mejor, que vale 60 á 40 id vara, alpacas color gris á 4 y 5 id, popelinas de seda é hilo á 13 id, piqué blanco fino á 10 id vara, colchas cameras á 70 y 90.

¡Ropa hecha!—Trajes de casimir para hombre á 350 y 300 ps., sacos de casimir lo mejor á 250 id, de lustrina negras y de color lo mejor en clase y confeccion á 80 pesos. Pantalones de casimir finos á 70 y 100 id, trajes para niños de 4 á 13 años hay de todos precios y clases, casimir de pura lana rico á 40 ps. vara, camisas de percal finas á 80 y 40 id, blancas á 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 id, y un sinfin de artículos á liquidar; calle Esmeralda 208 y 210, Tucuman n. 173—La Sin Rival. d17v30.

Piano por 800 pesos se vende uno; tambien hay otros de diferentes precios y muy fuertes. Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. d17v19.

Casa chica baja, se desea alquilar una de 4 á 5 piezas, entre las calles de Cerrito á Esmeralda ó entre las de Tucuman á Santa Fé, ocurrir Pozos 64 de 5 á 8 de la noche ó de 7 á 11 de la mañana. d17v19.

Dependientes Se necesitan que sean prácticos en el ramo de Tienda, Corrientes 129 1/2 darán razon. d17v19.

Nueva Libreria de Mayo
DE CARLOS CASAVALLE
Calle Perú n. 64
A mis amigos y marchantes
La estension que han tomado mis relaciones comerciales … Imprenta y Librería … sucursales … plaza de Monserrat … Acabo de … una tienda librería en la calle de … siempre el título de «Librería de Mayo» … hallarán siempre un … de obras modernas y antiguas, de objetos … de útiles y libros de texto … estudios de la Universidad … d17v18

Banco Nacional
… Banco Nacional … 22 del corriente … invitados á presentarse á la … d16v21

Eucalyptus …

Ricardo Torres …

Niñera … d17v18

Se vende … San José … d17v18

Se alquilan … d17v18

Cocinera … Belgrano. d17v18

Se vende … Defensa … estacion …

Atencion! … Pozos 427 1/2 …

Se necesita …

Libreria en venta … á plazos …

Compañia telegráfica …

…

Se necesita …

Viva el …

Se necesita …

Sombreros de Chile … 200 $ … d16v18

Se ofrece … d16v17

Mucamo … d16v18

HARINA LACTEA
Suplemento á la leche materna hecha con la mejor leche de la Suiza por Enrique Nestlé químico en Vevey
… Se vende en la botica … d16v18

¡Atencion! Al norte se vende una hermosa casita á la inglesa, con jardin al frente … 9 piezas … cornizas, … madera con cocina, … pozo de balde, estanque, en fin con verja … de 10 varas de frente … calle de Paraná al lado de la gran … entre dos estaciones "Argentino" y "Nacional". En ella encontrarán … de 11 á 5 de la tarde. d16v21

Se ofrece un cocinero español para restaurant y fonda ó casa particular tiene buenas … calle Venezuela n. 62 en la fonda española darán razon. d16v18

Lecciones á domicilio ó en casa del profesor: escritura, gramática esplicada, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros, …, idiomas francés é inglés, etc. Dirigirse á la Librería Central, calle Victoria n. 195 ó Rivadavia 152. d16v18

Atencion A los señores arquitectos, albañiles, jardineros y almaceneros que hay un gran surtido de barro cocido, caños, balaustres, macetas y demas piezas del ramo.—El depósito, Buen Orden núm. 140 ó fábrica en San Fernando de José Almirall. d16v18

El abajo firmado Avisa que ha mudado su taller que tenia en la calle de Potosí 525, á la calle de Parque 134 esquina de Mayo. Pinturería de la «Estrella»; se encarga de todo trabajo de pintor, dorador y muebles á la rústica. d16v24. José Rocca.

Dependiente de botica se precisa, Rivadavia 614. d16v18

Se desea alquilar una casa pequeña de 3 á 4 piezas ó alto independiente, la situacion es indiferente, prefiriendo en el oeste de la ciudad. Ofertas bajo B. n. 114 dejarán los interesados en esta imprenta. d16v18

Quilmes, á Quilmes

SEÑORES

...e el Juéves 18 del corriente (dia de fiesta) se va á re-...

Por Pedro Zambrano

...las 4 de la tarde un hermoso terreno situado á una ...ra de la Plaza, compuesto de 50 varas de frente por ...lado formando esquina, todo poblado de arboleda ...es, este terreno hay órden de venderlo al mejor pos-...

Fíjense señores que el pueblo de Quilmes

...tiene un hermoso paseo, y es uno de los pueblos higiénicos para habitar, tiene tramway al paseo del Rio donde pueden tomar unos buenos baños en la estacion que es ... Por mas datos al escritorio del rematador, Perú ...2. d14v25.

Azulejos ó baldositas de colores de varios gustos, se venden á precios módicos ...l corralon Belgrano, calle de Lima 55 d13v19.

Se ofrece Una señora con buenas recomendaciones para cuidar una casa yéndose ...milia al campo. Ocúrrase á la calle Paraguay n. 278 ...re Talcahuano y Uruguay. d13v19

Se alquila Un corralon frente á los depósitos del 11 de Setiembre, para tratar Ho-... 18. d12v17

Un jóven de 15 á 20 años desea colocarse, ya sea de mucamo para alguna casa, ...n de café, peon ó cualquier otro trabajo. Darán razon en ...imprenta. d13v20

Carros Nuevos se venden 2 con caballos y guarniciones, tienen dos meses de uso, con ...yunta de bayos magníficos. Ocurrir Tacuarí 409. d13v22

Dependiente para mercería que tenga conocimientos en el ramo, de ...a 14 años, se necesita Perú 78. d1v20.

Al comercio La oficina del Tribunal de Comercio Perú n 119 estará a-...s durante las vacaciones. Se protestan letras y se ...n toda clase de contratos comerciales. d1v18

D. Pedro Duran

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Diciembre de 1871

Su esposa y demas familia invitan á todas las personas ...u relacion para los novenarios que se han de celebrar ...el alma de dicho finado, en la Iglesia de la Concepcion, ...s 8 de la mañana; en la de la Piedad á las 9 y en la de ...apilla del Salvador á las 6, los que comenzarán el már-...16 del corriente.

...avor a que quedaran agradecidos. d16v17

Se va á desocupar Y se alquila la casa calle ...ola n. 263 con 12 piezas recien pintadas y empapeladas en todas ellas, aljibe y todas comodidades; se hará ...rata. Para verla y tratar á la misma casa ... del dia. d1v17

Pasaje para Chile gratis

...esiones de terrenos, casa y trabajo para ..., se da ...a Agencia de Cesáreo Rabanaque, Venez... d11v25

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA POR MAYOR Y MENOR

Trajes de brin para hombre á 80 y 100$, ...

Trajes de casimir para hombre á 200, 300 y 400$ ...

Afinador y compositor de pianos, se afinan y componen con toda prontitud ... dolos como nuevos, tambien irá á los pueblos de ... dejen sus señas Chile 272, Perú 149 y Belgrano esquina de Lima ... d14v18

Se venden Dos casas, una en la calle Venezuela ... y la otra en la de Independencia ...23 ... de la plaza principal, para tratar ... Rincon (almacen) d14v17

A los propietarios Los que deseen alquilar una casa de 12 á 14 piezas y las oficinas necesarias, tienen una brillante oportunidad de asegurar bien su dinero, se prefiere que esté situada al norte u oeste de la ciudad, que tenga puerta ancha á la calle como para carruaje y un corralon donde construir caballeriza y cochera atrás ... Ocurrir á la calle Potosí n. 83. d11v17

Ama de leche Se necesita en la calle de Rivadavia n. 335 d1v17

Se alquilan Varias piezas amuebladas, con gas, aguas corrientes etc. propias para una familia que quiera comodidad por precio módico, ... esta imprenta darán razon. d14v18

Agencia de colocaciones Potosí 119 y 121 ... matrimonios para la campaña, 8 peones, 2 herreros, y tres sirvientes hallarán colocaciones en la misma. d14v17

Corsé Emperatriz

El corsé emperatriz de forma graciosa ... á todas las señoras elegantes ... principalmente á 138 señoras embarazadas, este corsé ... la facultad de hacerlo ... tiempo sin necesidad de faja ... una verdadera invencion. Las señoras que gusten probar dicho corsé pueden con toda confianza mandar sus órdenes á la fábrica calle de la Victoria 428 por haberse mudado de la calle La ... d11v17

Abanicos De tamaño muy grande de última moda de varias clases y gustos los mas elegantes, se encuentran en la mercería de N S, Suipacha 111 1½. d11v20

Lecciones particulares

EN

INGLES, FRANCES y ALEMAN

EL DIRIJE AL SEÑOR

PROFESOR ANTONY

(Hotel Frascati, calle Rivadavia

d11v17

Se vende La fonda y billar de la ... Rioja esquina Victoria, ... de la plaza del 11 Setiembre. Para tratar en la misma casa d11v19

Aviso Oficial Por disposicion superior, el viérnes 2 del entrante Enero á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 2000 caballos, que serán entregados por mitad en las Comandancias de las fronteras Oeste y Norte de esta provincia, con sujecion á las bases publicadas en el núm. 827 del Boletin Oficial de la Nacion, y que existen en Comisaría á disposicion de los interesados—M. H. Campos. d10v20

La nueva Constitucion de la Provincia de Buenos Aires—*Edicion oficial.* Se vende por mayor y menor en la Imprenta *Americana*, calle San Martin 124. En el depósito de útiles de imprenta, calle Moreno 147 y en las principales librerías de la ciudad—*50,000 ejemplares.* d7v17

Varios muebles buenos

De sala, aposento, comedor, un rico piano y varios de ... cuadros, máquina de coser, otra de lavar, ... y muchas menudencias, se darán muy ... de Salta 191. d7v17

Férias y carreras *en Moron*—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los accionistas de la Sociedad Férias y carreras en Moron, que habiendo dado la Comision liquidadora ... con fecha 25 de Febrero de 1872, que se ha practicado el sorteo de los lotes de terreno que corresponden a cada uno de los accionistas, con arreglo a la acta de la Asamblea general y publicada en los diarios Prensa y Tribuna, con fecha 7 y 8 de Abril del presente año, deberán ocurrir en el término de sesenta dias, á contar de la fecha, á la escrituracion de los lotes de terreno que les ha correspondido en suerte, en la Escribanía que oportunamente se publicará, y pasado el tiempo señalado, no tendrá derecho a ningun reclamo de acuerdo con el acta de fecha 25 de Febrero de 1872—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873. Joaquin Ragnoni—Se previene á los señores sócios que con arreglo á lo anterior, ocurrirán á la escribanía de don Carlos Raymond Bolivar 35, para poder obtener el título correspondiente. n21v11e

El baratillo permanente de Puig hermanos, calle de las Artes 154—Se han recibido los artículos siguientes:

Gran surtido de generitos para vestidos á 12 rs vara, 2$ ... y 3$ vara, granadina de colores á 20 rls vara, zarazas finas á 30 rls vara, percales finos ... rls. ... de colcha á 3 ps. 4 id id, bramantes muy finos ... lienzo fino á 40, 45, 50 y 60 ps. ... mejores ... [illegible] ...

...SALIDA—El corte de casimir para verano á 80 y 120 ... botin ... negro á ps ... y una infinidad de artículos ... baratos d16v17

Pedro Ebbeke y Ca.

VALIOSA PROPIEDAD AL NORTE

LA HERMOSA ESQUINA

Con 68 varas á la calle Cerrito; 30 varas á la calle Paraguay, frente á la Plaza Libertad.

EL VIERNES DIEZ Y NUEVE DEL CORRIENTE

A LAS 6 1½ DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de una sociedad, al mas alto precio y dinero de contado la linda propiedad arriba mencionada, bien sea en un solo lote ó en lotes pequeños de 10 á 12 varas de frente á la calle Cerrito.

En el terreno hay una casa con ocho piezas y demas oficinas, edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle Cerrito. Títulos de primer órden. d17v19

PABLO GOWLAND

EN SU CASA CALLE DE PIEDRAS 17 Y 19

Por cuenta de seguros

De 362 atados de flejes cortados

PARA CARROS

El Juéves 18 del corriente, á las 2 de la tarde

SE REMATAN A DINERO DE CONTADO

362 atados flejes cortados

JUEGOS DE COMEDOR

Norte Americanos

DE NOGAL MACISO

Aparador, mesa de comedor, 2 cristaleros y 12 sillas en 1500 $ m/c. ... de dormitorio Norte-Americanos nogal macizo, cama, cómoda con tocador, lavatorio y mesa de noche, estas tres piezas con piedra mármol, 4 sillas, silla de hamaca y cabecera con molduras y adornos en cuatro mil ... m/c, lo mismo ménos la cama, en 3500 $ m/c.

Juego ... Norte-Americanos de 1800 $ m/c hasta 5000 $ m/c.

...

Veleria ... Dean Funes ...

Dinero ... intereses módico ... casas y terrenos ... hipotecas, letras y pagarés ... Ocurrir á su ... Reconquista Nueva 102

Çazon, Ortiz Herrera y comp.

COMISIONISTAS EN GENERAL

Consignaciones ...

Dolores ...

¡Ojo! ¡ojo! ...

Sociedad Anónima ...

ESCALERAS

NORTE--AMERICANAS

Las mas baratas, las mas livianas y las mas fuertes, de 4 piés hasta 10 y de 90 $ m/c hasta 150 $ m/c; la de 4 piés 90 $ m/c, y por cada escalon mas 10 $ m/c. Precio fijo. Casa introductora Norte-Americana—Bailey y Gomez—San Martin 75 frente al Banco Argentino.

Al gran baratillo ...

Gran Ferro-Carril ...

—Se avisa á los ... que ... el importe de las acciones ... —El pago deberá efectuarse en el escritorio de la compañía calle Defensa 90—Buenos Aires ... de 1873. ...

A los papás y padrinos ...

A los habitantes ...

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la Comision de Aguas Corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios a quienes se los concedio agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria, concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido, se hace saber a los interesados que va a procederse a su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir a solicitarla.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.

Matias F. Eransquin.

Secretario

d1v20

Pianos Se venden ... muy buen estado y de ... para llevarse al campo, se darán en la tercera parte de lo que valen Chile 272. d1v18

Bartolomé Bonnet Participa á los amigos que he dejado de cortar en la sastrería de ... y para ... personas que deseen ... mi domicilio es calle de Rivadavia ns. 376 y 378 esquina a Salta desde las ... de la mañana hasta las 9 de la noche. d1v1

Conviene á todos

... En la gran

¡SASTRERIA LOREA!

Los señores que les guste vestirse bien.

Género de lujo, id. id. id. novedad id. id. id. fantasia, en casimir fino gris, id. id. id. azul, id. id. id. café, y en paños cosimir id. negro de modo que se ofrece un surtido de lo mejor y extraordinario de cada clase en dicha gran casa, se garante el corte, guarniciones finas con gran presicion á gusto del marchante en la gran Sastreria "Lorea" frente á la plaza Lorea. 871—Rivadavia—871.

LOS MUEBLES

NORTE-AMERICANOS

Que está haciendo conocer en este país La casa introductora Norte-Americana, tienen estas ventajas sobre todos otros. Son hechos á máquina, así que salen mas baratos. Son de gustos modernos y bellos. Son de nogal macizo, así que durarán mas tiempo. Los muebles enchapados son enchapados sobre pino, medio sazonado, y en poco tiempo se encoje ó se entumece y están concluidos.

Exposicion y Feria

DE LA

Sociedad Rural Argentina

MEMORANDUM

...

Edicto Municipal La Municipalidad ... en sesion de fecha once de ... ha resuelto se venda en pública subasta ... el dia ... de Diciembre del presente año ... un terreno de propiedad pública ... compuesta su estension de cincuenta varas de frente ... Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ... San Fernando Noviembre 18 de 1873. *Alejandro Martinez*, Secretario. n 9 v19

Casita Se desea alquilar ... de 2 á 3 piezas ... d1v1

Para Navidad y año nuevo

PARA NAVIDAD

OBSEQUIOS Á PROPÓSITO Á LAS FIESTAS

PARA TODOS LOS QUE

QUIERAN GASTAR 50 PESO. M

O

50,000 PESOS M/C.

Se pueden satisfacer, combinando *La utilidad y el gusto*, por comprar artículos plateados *Norte-Americanos* de los afamados fabricantes.

Reed y Barton—de Nueva York.

Todos estos artículos se garanten que nunca se pondrán negros ó amarillos, teniendo así la misma duracion de la plata.

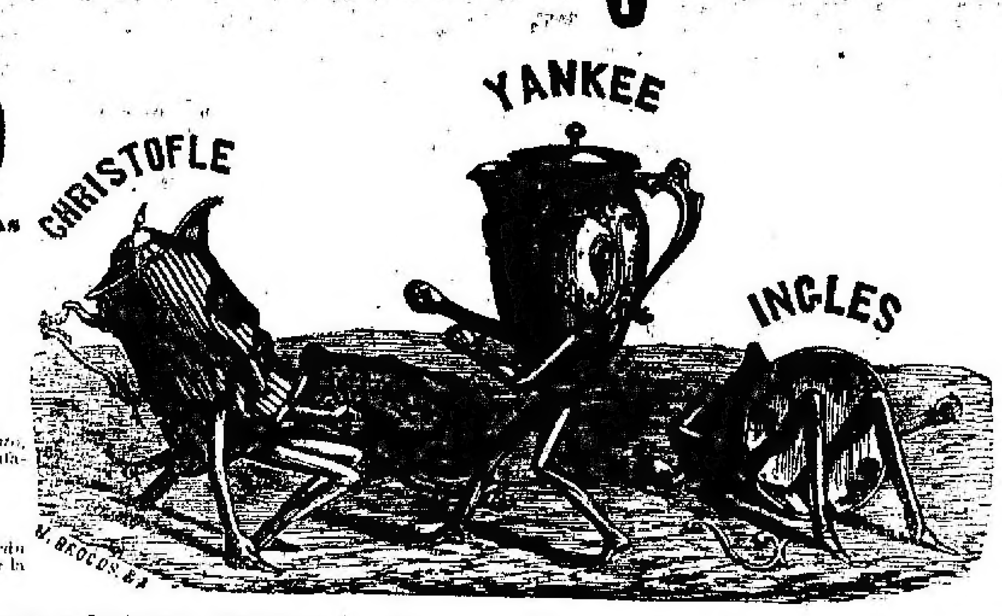

Y AÑO NUEVO

Véase el detalle en parte:

JUEGOS DE TÉ	TARJETERAS
FUENTES PARA EL HORNO	TOILETTES
PIEZAS DE CENTRO	CAJITAS PARA TABACO
VINETERAS	FUENTES PARA LEGUMBRES
ACEITERAS	FUENTES CON CALENTADORES
COPAS	DESCANSOS PARA CUBIERTOS
JARRITOS	HELADERAS
SOPERAS	VASOS
TAPA FUENTES	FLORERAS
CONSERVERAS	BANDEJAS DE TODOS TAMAÑOS
JARROS PARA AGUA	CAFETERAS SUELTAS
JARRITOS PARA MOSTAZA	TETERAS IDEM
LICORERAS	JUEGOS PARA POSTRES EN CAJITAS
SALEROS	ANILLOS PARA SERVILLETAS
PESCADERAS	CUCHARERAS CON CAMPANILLA
BIZCOCHERA	CAMPANILLAS PARA MESA

Juegos para lavatorios compuestos de jarra, palangana, caja para polvos, pelnera, jabonera, alajera, escupidera, esponjera, cepillera, y salvadera. Cucharas para salsa, cucharones para sopa, cuchillos de comida, id postres, cucharas de comida, id de postres, id de té, id de café, tenedores de comida, id de postres, id de té, saca-nueces, cucharas para sal, id para azúcar, cubiertos para niños, cuchillos para vizcochos, id para pescado, id para manteca, candeleros, palilleros, tarritos para Whiskey, hueveras, para hervir huevos, cajitas para galletitas con bandejitas, candelabros, trinchantes y muchísimos otros artículos que no ponemos en lista por su estension.

TODOS ESTOS ARTICULOS SON DE GUSTOS LOS MAS NUEVOS

Y como decíamos cuando anunciamos primero este ramo de nuestro negocio—la regla de la casa es no traer la BASURA de los MERCADOS de la produccion, pero los GUSTOS MAS NUEVOS y CALIDAD BUENA, garantidos

Véngan todos a ver si hemos cumplido ó no con este compromiso

Teniendo ahora una gran existencia de artículos plateados, proponemos BAJAR LOS PRECIOS Siendo únicos agentes de Reed y Barton, vamos á vender á casi los mismos precios como se vende en Nueva-York mismo, para popularizar los artículos—Ventas lijeras y ganancias moderadas, es una regla de la casa: y otra es que cada artículo lleva etiqueta sobre la cual está marcado en cifras claras: su precio y no se rebaja á nadie, solo cuando las compras son con esceso de PESOS 5,000, se hace descuento sobre toda la cuenta de un diez por ciento.

Casa introductora Norte-Americana--BAILEY Y GOMEZ--76 San Martin 76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

d14v24.

GRAN ...

Gran banquete criollo

Carne con cuero ...

TODOS A "LAS HERAS"

VENTA PARTICULAR

800 ps. m/c. la cuadra de ...

...

REMATES

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El juéves 25 de Diciembre

DIA DE FIESTA

A la una de la tarde

DE UNA ... SU...

... calle de ... número 281 ...

Potosí y Moreno

...

Importantísimo

El domingo 21 de

Diciembre a las 12 del dia

DE 25 PRECIOSOS LOTES

DE TERRENOS MAGNIFICOS

FTE Y FDO ... EN ES A LAS

Calles de Independencia, Chile, Saavedra y Alberdi

...

Tasacion de 25 lotes de terreno

...

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las existencias

DEL

Establecimiento de campo

situado en el

Partido de las Flores

CUARTEL QUINTO

A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de

DOÑA MANUELA LOZA

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en ...

...

El domingo 21 de Diciembre a la 1 en punto

...

Guillermo Martens

J. Corominas y Ca.

ATENCION

ESPLENDIDO REMATE

...

Entre los pueblos Merlo y Marcos Paz

Mas de 340 manzanas o ... lotes aproximadamente ...

A lo que den, tanto por lote o manzana, como pida la concurrencia

Tierra negra

Terreno amojonado

Altos y fertiles

Alambrado

Tramway

Ferro-carril al frente

A donde nunca se ha visto (d16)

...

Pedro I. Lopez

Judicial

Buena y segura casa

Situada en la calle de ... No. 240, ...

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. ... y perteneciente á la testamentaria de D. José ...

El domingo 21 de ... a la 1 en punto ... se procederá a la venta en público remate a la mejor postura y dinero de contado lo siguiente:

Una casa ... de terreno que se compone de ... varas ... céntimos de frente al Oeste, por 19 vs. 30 centímos de fondo con 3 piezas ... Mas ...

Nota—Prevengo á mis amigos, y al público en general, que no acostumbro en mis avisos a hacer bombo.

Tambien prevengo que, los títulos de la referida casa son buenos.

Por mas pormenores ... Bolivar 35

Importante remate judicial

De cuatro leguas de campos hermosos

Situados en la Provincia de Sta. Fé departamento de San Gerónimo, conocido por el Lote No. 32.—De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente a la testamentaria de D. Juan Acevedo Machado.

El sábado 10 de de Enero de 1874 á las 5 en punto de la tarde, se procederá a la venta en público remate á la mas alta postura, dinero de contado, lo siguiente:

Cuatro leguas de preciosos campos situados en el Departamento de San Gerónimo (Provincia de Sta. Fé), señalado por el lote No. 32, y dista de la Ciudad de Sta. Fé como 33 leguas al Oeste con pequeña inclusion al Sud, y de San Gerónimo como 21 leguas al Oeste, con pequeña inclusion al Norte. Tiene pastos ... es decir fuertes y tiernos, propios para la cria de toda clase de haciendas. Estos campos están circundados por cañada de Calzones, lagunas y puede considerarse este paraje como ...

Alfredo Solhaune

Pedro Ebbeke y Ca.

EL DOMINGO ... DEL CORRIENTE

DE SEIS MAGNIFICAS

...

Situadas en el partido Barreras al Sud

En el camino Real de Quilmes

...

Juan Amenabar y Ca.

De una confiteria, café

Y BILLAR

Calle de Reconquista esquina a la de Tucuman

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE

A las once y 1½ en punto

Venderemos al contado, por órden de su dueño, las existencias de la confiteria arriba indicada, consistiendo dichas existencias, en licores de todas clases, vinos finos, como ser Champagne, Burdeos, Asti y otros, coñac varias marcas, dulce de durazno, ciruela y otros, vinos de oporto, jerez, cigarros de papel y de hoja, mesas con piedra mármol, sillas, cuadros, un magnífico billar de carambola y palos todo nuevo; mostrador, armazon con vidrieras, varias camas, sofás, espejos, reloj, cristales, cocina económica, toda la bateria de cocina y demás útiles de confiteria.

d16

Federico J. Miró

POR EL MISMO

Remate importante

Extra-Judicial

De la preciosa casa moderna, calle Lorea N. 189 entre Venezuela y Méjico, La cuadra del progreso y del comercio, con tramway en la esquina, venta por liquidacion.

El domingo 21 del corriente a las 6 1½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate la preciosa casa nueva hecha a todo costo sin economia de ninguna clase.

...

Manuel A. Urdinarrain

Gran remate judicial

EN LA

MAGDALENA

DE SU

MAGNIFICA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Ochandiategui, procederé a la venta de dicha finca, perteneciente a la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 a la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente a la calle Constitucion por 50 de fondo a la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 130,800 ps. mcte. debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion 96,214 ps. mcte.

...

JUDICIAL

EN el partido del Vecino

Patricio Montes de Oca

...

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

...

Manuel de la Serna

...

POR EL MISMO

GRAN NOVEDAD

DE PLANTAS

... 500 plantas de mérito, el ... de la noche, araucarias, magnolias, camelias, jazmines, rosas, azaleas, rododendros, ... claveles y 100 distintas clases de ... d16

POR EL MISMO

Muebles—Novedades—El Viérnes 20 á las 7 1½ de la noche, en el depósito de muebles, calle Cangallo ns. 103 1½ y 105 1½, surtido general

DE MUEBLES

Cuadros de mérito antiguos y modernos, espejos, ... de varias clases, juegos compuestos de un sofá, dos sillones, 2 taburetes y 12 sillas, id 1 sofá y 2 sillones, confidentes, juegos de mimbre para quintas, paragüeros, arañas de cristal para gas de 1, 2 y 3 luces, faroles chinescos, juegos para lavatorios, aguamaniles de preciosos gustos, camas para 1 y 2 personas, catres de bronce, id de fierro, camas para niños, cajas para baño, perchas y útiles para jardin.

En seguida—Arneses para 1 y 2 caballos, sillas para montar de hombres, señoras y niños, látigos para carruages, frenos y riendas. d16

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú No. 92 á 96

El miércoles 17 de Diciembre a las doce en punto del dia venderemos al contado un completo surtido de artículos generales cuyo detalle es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestido de varias clases, percales de color, id floreado seda, ajuares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de granadina, id de seda, jaconás pintados, muselinas id, rico bramante de las mejores marcas, percales superiores, de lindos ...

Remate á la vuelta

[illegible] ros para vestidos de varias clases, [illegible] percales surtidos, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de Bretaña [illegible] de seda, [illegible] cortes de casimir finos, pañuelos de [illegible] dia, pantallas de paja y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. d16

S. de los Santos

DE UNA CASA-QUINTA Y UN SOLAR DE TIERRA

EN EL PINTOREZCO PUEBLO

San Martin

El Domingo 21 del corriente.

A las 2 en punto de la tarde

La primera, y el segundo á las 3 venderé en remate público á mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener este que ausentarse del país, las dos mencionadas propiedades, cuyos detalles son los siguientes: La casa edificada en terreno de 28 2/3 varas de frente por 50 de fondo con 5 piezas de azotea y demás necesarias, pozo de rica agua, un hermoso parral en el patio, todo plantado de frutas escojidas. Esta casa está situada en la calle principal General San Martin No. 21, á tres cuadras de la plaza, terreno alto de una elegante vista, inmediato al gran colegio de los Jesuitas.

En seguida venderé el solar de tierra compuesto de 23 2/3 varas y una tercia de frente por 50 de fondo, formando esquina á 2 calles principales, parage alto y de mas porvenir que anterior, vista pintoresca, se designará por la bandera de remate, títulos garantidos. Por más antecedentes al rematador Victoria 164. d19.

POR EL MISMO

Espléndido remate

JUDICIAL

En San Isidro y San Fernando

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta

SUS 2/3 PARTES DE SU TASACION

Orden del remate

"ATENCION"

1ra. Propiedad á las 3 [illegible] San Martin. Un terreno de [illegible] cercado de pared, una pieza, [illegible] terreno alto [illegible] de la Plaza y de la Iglesia [illegible] de algunos edificios [illegible] su tasacion [illegible] 2/3 partes $ 45,125 [illegible]

2da. propiedad á las 3 1/2 [illegible] de San Martin, contiguo al anterior [illegible] terreno de 25 vs y [illegible] al E. con [illegible] pozo de rica agua, letrina [illegible] mejoras é intereses del interior [illegible]

Su tasacion [illegible] $ 107,80 [illegible] 2/3 centavos

3ra. propiedad á las 4 1/2 [illegible] calle 25 de Mayo [illegible]

Una casa [illegible] 37 vs [illegible] azotea, cercado de pared [illegible]

Su tasacion [illegible] partes de la tasacion [illegible]

Esta finca está [illegible] no real frente á los [illegible] Marquez y D. Brau [illegible]

4ta. propiedad [illegible] bajo la mejor de todo [illegible] el partido de San Fernando [illegible] Chica á 20 cuadras de [illegible] el ha indicado y á los [illegible]

El terreno mide 101 varas [illegible] el camino real por 125 varas [illegible] la tabla de la barranca [illegible] do en el que termina 195 varas [illegible] fiere de 53,325 vs cuadradas [illegible] hasta el camino de 20 [illegible] 11,700 vs cuadradas [illegible] de 19 vs de trentea [illegible] 1,132 vs 50 centésimos [illegible]

El edificio se compone de [illegible] pozo de balde [illegible] nde 30 centavos [illegible] 2/3 partes [illegible]

NOTA—El remate de [illegible] de la barranca [illegible] estara la bandera. Al mismo tiempo [illegible] ten para conducir [illegible] estarán estacionados [illegible]

Por mas antecedentes [illegible] rematador Victoria 164

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras [illegible]

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de géneros para la estacion [illegible] siguiente.

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas [illegible] para vestido de varias clases, percales [illegible] casimires en cortes muy finos [illegible] asinetas, casimires [illegible] de lana [illegible] rasete, cinta de terciopelo [illegible] de hilo, pañuelos [illegible] plomo, juegos manteles [illegible] arlanda, sombreros [illegible] casimires para señoras [illegible] musas para niños [illegible] batones para paños [illegible] son [illegible] camisetas rayadas, é infinidad de [illegible] que estarán á la vista.

En seguida [illegible] 38 pzas paño con averia [illegible]

Pastor Frias

Judicial

El domingo 28 de Diciembre á las [illegible] de la tarde y en virtud de órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. Pardo [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo [illegible] casa situada en la calle de Ayacucho entre las de [illegible] y Chacabuco, con frente de 6 metros, 900 m, [illegible] por 25 id, 230 milímetros de fdo, al Este [illegible] le por 30 de fdo [illegible] 1 pieza, cocina, pozo [illegible] 2 higueras etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30720 ps mn no pudiendo aceptar ofertas que no se de sus dos terceras que son 20,480 ps [illegible] formes ocurrir á la Escribania del Sr. Gonzales. n25

Francisco Bulnes

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Belaustegui

El domingo 21 de Diciembre á las 2 en punto [illegible] procederé á la venta de una casa [illegible] 275 entre calles de [illegible] testamentaria de D. Domingo Danel [illegible] Juan

El frente del edificio mide [illegible] 50 centesimos [illegible] 16 vs de fondo al Norte, 6 piezas, cocina, pozo [illegible] sado, en la cantidad de $ 69,2[illegible] mn. [illegible] partes 46472 con 20 centavos [illegible] n25

Adolfo Bullrich y Ca.

POR EL MISMO

Del elegante y rico menage de la casa habitacion calle de Piedras No. 23 [illegible]

Por ausentarse la familia

El Miércoles 17 del corriente á las 2 [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa habitacion calle de Piedras por ausentarse la familia, á saber:

Sala y ante sala—Un magnífico piano [illegible] de palo de jacarandá, 1 juego para sala de [illegible] puesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas [illegible] fundas, 1 mesa de centro jacarandá y [illegible] doradas pie de bronce, 2 sillitas [illegible] doradas id con fundas, 2 espejos [illegible] madera tallada, 2 cromolitografías [illegible] cristal, 2 galerías jacarandá con [illegible] brocatela, varias alfombras, caja con [illegible] marfil, licorera y cigarrera con [illegible] ge, 1 estereóscopo [illegible] de cristal para piano, [illegible] chimenea de bronce compuesta de 1 reloj y 2 candelabros [illegible] fanal, 1 jarron del Japon, 1 mar[illegible] para retratos, [illegible] de jacarandá para juego, grabados, brazos de cristal para gas, gran espejo ovalado marco [illegible] puesto de 2 sofaes, 2 sillones y 6 [illegible] punzó, 1 juego de campanillas [illegible] sombritas, é infinidad de adornos.

Primer dormitorio—2 roperos jacarandá con luna veneciana, 2 mesas de jacarandá para [illegible] con corona, 2 oleografías, 1 [illegible] luna veneciana, lavatorio de jacarandá [illegible] y roble, 1 cama de fierro con armadores [illegible] brazos de cristal para gas, lámpara [illegible] torio, mesa de luz, alfombrado, [illegible]

Segundo dormitorio—Un lavatorio [illegible] 1 sofá de fumar viena-bene, 1 pie [illegible] de esterilla, brazos de cristal para gas, alfombra [illegible] ros, etc.

Comedor—Un aparador caoba y roble con [illegible] mol y espejo, 1 mesa de caoba para [illegible] y roble para cubiertos, 1 sofá y 12 sillas de [illegible] terilla, 1 espejo de chimenea marco dorado, 1 pieza de [illegible] cristal y composicion estatuas imitacion bronce, tiles de [illegible] bronce, candeleros, grabados, cuadros al oleo, [illegible] de caoba, macetas, porcelana, lámparas, grabados varios, 1 sillon de [illegible] forro de reps, juegos de cristal para mesa, id de id varias piezas, id de bandejas, id de porcelanas, candeleros, aceiteras, palteros, tenedores y cucharas, todo de cristoffle, jarras, fuentes, mantequeras, queseras, todo de composicion, cucharon y asiento para botellas de cristoffle, tarros y cajas para te, café, bastos de cristal, antojo para teatro, mates con bombillas y bequillas de plata, alfombrado, é infinidad de objetos que por su mucha estension dejamos detallamos, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

Otro cuarto—1 ropero de caoba, mesa de [illegible] y piedra mármol, pico para gas, relojeras, alfombrado etc etc.

Escritorio—Muebles de id, etc. y 10 tomos de sesiones de la Lejislatura provincial y varias otras obras.

Despensa y cocina—Tinas de baño, [illegible] de madera, batería de cocina, cubiertas de la India, etc. d11

Un carruagecito descubierto forro [illegible] con una yunta de caballitos [illegible] diestros para tiro. Llamamos la atencion de los padres de familia sobre esta oportunidad.

POR EL MISMO

VALIOSOS LOTES

EN LA ENSENADA

DE

10 x 40, 10 x 50 y 10 x 60

á 1,500, 1,800 y 2,000 ps. cada uno

Venta particular

En nuestra casa calle de Potosí número 70

Estos terrenos quedan [illegible] Sata lero del señor

Corralones y á ocho cuadras de la Estacion [illegible] mas próximos que se han vendido hasta ahora.

Llamamos la atencion de los pobres sobre lo ínfimo de los precios, que están al alcance de todo el mundo.

Mensualidades [illegible] serán entregados por el agrimensor público de la Ensenada.

Ocurrir pronto á nuestra casa Potosí núm. 70 que son muy pocos lotes. d11v19

POR EL MISMO

Importante remate para carpinteros y muebleros 100,000 piés maderas duras

En el corralon del Sr. D. Sebastian Casares, Boca del Riachuelo.

El viérnes 19 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien pertenezca, á saber:

100,000 piés maderas duras como ser roble, fresno, haya, maple, beech y basswood.

El remate se hará en lotes pequeños, los cuales estarán surtidos con las seis clases de maderas arriba mencionadas y cada lote medido por un medidor público, así que cada comprador sabrá la cantidad de madera que compra.

Escusamos recomendar este remate tan importante á los muebleros, carpinteros y corraloneros, á la 1 en punto el viérnes 19 del corriente en la Boca donde estará nuestra bandera. d16

Eduardo L. Gowland y hno.

Importante remate

En el gran pueblo General Las Heras

El juéves 25 del corriente (dia de fiesta)

Tienda de campaña, almuerzo opíparo con carne con cuero y buena cerveza, etc.—Tren gratis

Venderemos 200 magníficos lotes de terreno situados á dos cuadras de la plaza principal donde se están construyendo los edificios públicos, terrenos de propiedad de don Manuel Zamudio. Esta venta se efectuará á la mas alta postura y sin reserva ni límite de ninguna especie, á todo precio tal es la órden que hemos recibido de su dueño. El tren saldrá de la estacion del Parque á las nueve de la mañana.

Por planos y boletos, Bolivar núm. 168. d5

POR EL MISMO

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Gustavo Leroy, calle Reconquista 176.

El juéves 18 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todo el mueblaje de dicha casa, en parte su detalle es como sigue:

1 sofá de reps, 5 sillones, 1 mesa escritorio, 1 aparador, 1 mesa de caoba, varios cuadros, cubiertas, tenedores cabos de marfil, útiles de mesas, sofás, vasos, galerías, picos de gas y una chimenea imitacion mármol, 1 espejo grande, 1 repisa de nogal, 2 candeleros de bronce, 59 volúmenes, varias obras, 22 folletos, 2 bandejitas carey, 1 cómoda nogal, lavatorios con sus útiles, 1 sillon, 1 magnífica biblioteca, 46 volúmenes varias obras, 1 costurero, 1 ropero de nogal, 1000 botellas vino burdeos y cerveza, gran surtido de ropa de hombre y señora y una infinidad de muebles y otras cosas de casa de familia que no se detallan por su mucha estension. d12

POR LO MISMO

Semanal

De artículos de almacen

En su casa calle Bolivar 168.

El Viérnes 19 de Diciembre á las once en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el pormenor es como sigue:

100 cjs te Orange Pekoe 50 barricas azúcar refinada 20 cjs velas estearinas, 15 [illegible] agrio, 20 cjs [illegible] 51 barriles aceitunas, 10 [illegible] pavilo inglés, 50 bolsas arroz de la India 20 id glacé, 150 cjs aceite español, 30 cjs aceite R. vera, 20 cjs orejones, 10 [illegible] vermouth, 150 id pasas de higo, 50 id pasas uva, 30 cjs arenques, 20 [illegible] garbanzos, 10 [illegible] tos, 30 latas [illegible], 15 cjs vino [illegible], 30 [illegible] 10 id jerez, 10 [illegible] y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. d16

Bence y Puig

Judicial!! Judicial!! Judicial!!

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

[illegible]

AL CONTADO

[illegible]

Del Saladillo

CAMPOS

Denominados Rodriguez

[illegible] José María [illegible]

EN LA CALLE DE PIEDAD 280

[illegible]

Severo Pizarro

[illegible]

Gabriel Ocampo

[illegible]

Martiniano Bonorino

[illegible]

Juan F. Achinelly

Un campo en Chivilcoy

EN LA CAÑADA RICA

El viérnes 9 de Enero de 1874 á las 2 de tarde, á la mas alta postura y dinero de contado venderé un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del Señor Juez de de 1ra. instancia Dr. Don Wenceslao Pacheco, y á pedido de sus herederos.

[illegible] 53,792 ps. [illegible] d16

POR EL MISMO

Gran remate

A LOS CAPITALISTAS

La hermosa finca calle de Venezuela n. 54 al 62

NUEVE CASAS EN UN SOLO CUERPO

FUERTE RENTA

Sesenta y tres departamentos, centro de la ciudad

Esta propiedad será vendida el domingo 29 de Diciembre á la una en punto de la tarde por liquidacion de una sociedad y al mejor precio. Es cusado es hacer mencion de la importancia de ésta propiedad: tan valiosa como central; su construccion permite dividirla en tres lotes, se venderá en uno solo; se presenta la oportunidad á los capitalistas de adquirir una renta segura.

Llamamos la atencion sobre este importante remate.

Detalles ó pormenores á casa del rematador Bolívar núm. 184. d16

Wehely Gimenez y compañía

Remate importante

En nuestra casa Bolivar 1[illegible]

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras, el juéves 18 y el viérnes 19 del corriente, á plazo de costumbre

El juéves 18 y el viérnes 19 del corriente á las once y me

---

dia en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de Moda y mercería.

Casimires negros y de colores, paño fino negro para sotres, géneros de vestidos novedad de colores y gustos, casimir en cortes, bramantes, infinidad de clases, medias de hombres, señoras y niños y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo, de otra procedencia, 29 cajones espumillas, 2000 pañuelos de la India.

El juéves 18 y viérnes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio y la venta de un variado surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor en parte es como sigue:

Piezas de muselina, cortes de id de paño negro para levitas y capas, id castores, id ratina, casimir negro, id color, frazadones de varias clases, paños finos castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trages de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal, id de listado, id á la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, muselinas en cortes, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color lino, alemanesco, servilletas, toballas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines granó de oro percalinas, jabones, barelles, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, patas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, tiras bordadas, boas de vicuña, fustano, brin de hilo para trages, corbatas de seda madapolan, sombreros de castor medias para hombre, flanela blanca y amarilla y otros artículos que sería largo enumerar. d12

POR EL MISMO

Importante remate, por cuenta de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, en su casa Victoria núm. 235, á los plazos de costumbre, el lúnes 22, el mártes 23 y el miércoles 24 del corriente, de artículos de alta novedad, confecciones gran variedad, gróes italianos, id franceses, id negros y de color, pequines italianos y franceses, gran surtido para tiendas de lujo, tiendas de campo, para mercerías, en lotes grandes, en lotes chicos, artículos recien llegados por los últimos paquetes. d17

Pablo Escalante

De una gran área de terreno

400 MANZANAS

EN EL PARTIDO DE TAPALQUÉ

Tierra fertilísima

Inmejorable para invernadas, chacras ó quintas

Se venderá sin límite de ninguna clase, al mejor postor y al contado

En nuestra casa, calle San Martin número 154

El miércoles 17 del corriente á las tres en punto de la tarde, el mencionado terreno [illegible] leguas [illegible] á disposicion de los señores [illegible]

Referencias. Este terreno [illegible] perfectamente bien situado [illegible] A. Plaza Montero, Juan B. Arandoz, [illegible] za Montero, Juan B. Mendoza, [illegible] Estéves, Andres Castro, Bartolo [illegible] d10

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

Notable de noche

Objetos de fantasía, todos propios para regalos de Navidad.

Venderemos por cuenta de una casa introductora, riquísimos objetos de novedad

En el salon de nuestra casa, San Martin No. 154.

[illegible]

POR EL MISMO

Tres manzanas de tierra

EN BELGRANO

TERRENO ALTO Y PINTORESCO

UBICADO EN PUNTO INMEJORABLE

PARA CONSTRUIR CASAS

De recreo, por su posicion dominante

SE VENDERÁ AL MEJOR POSTOR

Y AL CONTADO

Por cuenta de una sociedad en liquidacion

[illegible]

EL MIERCOLES 17 DEL CORTE.

A las 3 en punto de la tarde

[illegible]

Emeterio Cabo

[illegible]

Nicandro Dorr

REMATE JUDICIAL

Del café

POSADA Y BILLAR

DE LOS ESTANCIEROS

[illegible]

P. Molfino

[illegible]

Guillermo F Quirno

El domingo 21 del cor'te

A LAS DOS

En la calle de la Arena

3 Y 1/2 MANZANAS

DIVIDIDAS EN GRANDES LOTES

Aparentes para toda clase de fábricas ó negocios

[illegible] calles nuevas [illegible] los corrales de [illegible] la Tablada, la Boca, Barracas [illegible] Flores por una calle [illegible] de Rivadavia [illegible] Almagro [illegible] ya concedido [illegible] la ciudad, los corrales [illegible] de la Arena.

Las graserías, [illegible] curtiembres, velerías, jabonerías y [illegible] que requieren grandes áreas [illegible] terrenos [illegible] muy corta distancia las materias primas para su fabricacion y los mercados para su espendio.

Siendo la calle de la Arena donde se reunen todos los Domingos y dias de fiesta mas de 2,000 personas aficionadas á la noble diversion de las carreras de caballos, hace tambien muy adecuados estos terrenos para casas de negocio y diversiones como canchas de pelota, bolos, cordias de sortija etc etc.

Con la venta de estos terrenos proporcionamos la oportunidad de adquirir otra propiedad con muy poco dinero que en corto tiempo centuplicará de valor.

Voy á vender por lo que den sin retirar lote.

Las personas que deseen concurrir á este importante remate serán conducidas en carruajes que estarán estacionados en la plaza de la Victoria—Plazoleta del Mercado Viejo y en la calle Cangallo frente al mercado del Plata designados con una bandera de remate de donde saldrán á la 1 en punto, tomando por la calle de la Victoria hasta la de Entre-Rios doblando por esta hasta la de Belgrano por la cual se diri-

---

[illegible] á los Sres. [illegible] nuestros favorecedores [illegible]

Carteles y Planos se repartirán oportunamente. Mas pormenores Méjico 85. d13

POR EL MISMO

Judicial

En San José de Flores

Cinco manzanas de magníficos terrenos con frente á la calle Real y á las de la Union y Flores (frente á la hermosa quinta del Sr. D. Vicente Silveira) la mas distante.

Tasacion bajísima

Base para la venta 2/3 partes de ella

Mitad al contado y mitad á tres meses de plazo

El Juéves 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las dos de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado y por cuenta de la testamentaria del Dr. D. Baldomero García á la venta de los mencionados terrenos (conocidos por de Doña María Quirno) divididos en lotes grandes, y chicos.

La estension de los lotes varía entre 65 y 54 varas de fondo y la tasacion desde ps. 1800 hasta 648 la vara de frente con su fondo.

Siendo muy largo el detalle completo, nos limitamos á designar aquí el máximum y el mínimum de las tasaciones las que pondremos de manifiesto á los interesados en el acto de la venta, pudiendo ademas, verse en los autos de la testamentaria que corren por la oficina de don Darío Beccar, Defensa 78 y en mi escritorio, Méjico 85.

Las cantidades arriba indicadas como máximum y mínimum de las tasaciones, demuestran lo bajo que son, á lo que se añade que puedo comprarse por las 2/3 partes de la tasacion y que el pago pueda hacerse mitad al contado y mitad á tres meses de plazo.

La importante localidad en que se hallan situados estos terrenos, á pocas cuadras de la plaza principal, inmediatos á las dos estaciones del Ferro-Carril, la de Flores y Floresta, el tramway muy inmediato que muy en breve pasarán por su frente, el macadam que llega hasta la calle de Circunvalacion y que muy pronto llegará hasta mas allá de la Floresta, la calidad de sus tierras cultivadas, los magníficos edificios que los circundan y su altura dominante hacen innecesaria toda otra recomendacion, pues su mérito é importancia es de todos bien conocida.

El remate se efectuará en la casa quinta de la señora doña María Quirno de García, que linda con los terrenos que vamos á vender.

Planos se repartirán oportunamente.

Títulos de primer órden n25

Antonio Zunini

En el pueblo de S. Martin

Es un terreno de 30 va. de fte por 49 vs de fdo, situado en las mejores posiciones de San Martin, fte. á la Plaza y casa Municipal, ademas está todo cultivado, tiene varios árboles frutales.

El remate se efectuará el domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en un lote solo ó al gusto de los compradores. d13

POR EL MISMO

Gran remate

Calle Libertad No. 39

De muebles pertenecientes á varias liquidaciones, el miércoles 17 del corriente, cuyo pormenor se dará mañana. d13

POR EL MISMO

En la calle Libertad núm 39

De muebles pertenecientes á varias liquidaciones

El miércoles 17 del corriente á las doce del dia, se procederá á vender al mejor postor y dinero de contado un elegante surtido de muebles, cuyo pormenor es el siguiente.

Sala y antesala—Un magnífico piano de jacarandá de la fábrica de Pleyel de Paris, [illegible] espléndido juego de sala todo tallado [illegible] tapizado de [illegible] terciopelo [illegible] sillones forrados en damasco [illegible] en el centro de [illegible] en damasco [illegible] seis sillas, una mesa [illegible]

[illegible]

Manuel P Medrano

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL

De una casa bien situada al Norte, calle Parana núm. 331.

En medio de dos tramways, el de la calle Santa Fé y Chacras.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 21 de Diciembre á las 6 en punto

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

De una casita para pobres; al Norte, calle Parque núm. 662, donde estará la bandera

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en la calle Independencia n. 403

entre

LOREA Y ZEBALLOS

[illegible]

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña

[illegible] DE LIMA

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto

[illegible]

Mariano Yrigoyen

Judicial

Lindísima casa de altos y bajos al Norte, calle de Esmeralda N. 315 con gas, aljibe, aguas corrientes. Tasacion 152,534 $ que será la base para la venta.

[illegible] 315, perteneciente á la testamentaria [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] to detalle es el siguiente

Su terreno se compone de [illegible] por 52 varas de fondo [illegible]

La casa baja tiene [illegible] habitaciones [illegible]

La casa alta tiene [illegible]

Esta hermosa casa construida [illegible]

Los interesados pueden verla [illegible] va No. 8. Escritorio [illegible]

Justiniano Guardo

Judicial

De una suerte de estancia situada en el partido del [illegible] y señalada en el plano respectivo con el núm 109, perteneciente á don José Lazaro [illegible] Espinosa

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, procederé á vender en remate público el día 11 de Enero próximo á las dos de la tarde en punto, calle Victoria número 82, la suerte de estancia arriba indicada, cuya estension se compone de 2,598 metros de frente, por 7,407 de fondo, lindando por el Noroeste con la suerte número 110, por el Nordeste con el número 219, por el Sud Oeste con el número 109 y por el Sud Este arroyo Azul de por medio con la suerte núm 6.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 113,333 $ mc.

Por mas datos ocurrir al rematador, Victoria 463 d13

Hidalgo y Torres

No. 5580.

¡En el Azul!

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elía.

El Mártes 30 del corriente.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 varas de frente por 107 de fondo, 5 piezas, techo de zinc, cochera, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arboleda de sauces, álamos y una casa hecha sin ninguna clase de economía, siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 130,000 m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de esta segun órden del Sr. Juez por ser sumamente baja dicha tasacion; hoy vale el doble.

Títulos superiores, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76 y no olvidarse q' el remate se efectuará en nuestro escritorio. d3

POR EL MISMO

Judicial

En el patio de su casa Bolivar 76

Remate semanal

De muebles y una volanta milord, 4 asientos

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui—Testamentaria de doña Rafaela Lozada.

El Miércoles 17 del corriente á las doce del dia se procederá á vender gran cantidad de muebles que no detallamos por su estension.

Nota—La volanta es muy buena, tiene la ventaja de sacar el pescante para manejar de adentro; y todo al mas alto precio.

Al mismo tiempo—Venderemos un precioso Dockar flamante recien desembarcado y una volantita de 4 ruedas para dos personas. d11

POR LOS MISMOS

N. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76, venderemos una casita en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenegildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de año[illegible], de 61,844 pesos, 2/3 partes 41,230 pesos m|c

Que tal! pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por siguiente tasacion

El lúnes 5 de Enero á las dos de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!—El terreno se compone de 25 va. fte por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina, pozo y letrina, cercada con pilares de material y baranda de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales, etc.

¡Esta propiedad linda con los señores Lázaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero y D. Juan Ruiz, la posicion inmejorable, pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200 mil pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa. d17

Clavel, Salas y Ca.

De tienda, al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 19 de Diciembre á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

[illegible]

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

[illegible]

H. Baizan

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] de Méjico y Santa [illegible] sitio con [illegible] Salvador M. [illegible] como perteneciente á la testamentaria de [illegible] Zamudio [illegible]

[illegible] 2/3 partes [illegible]

Lote 2 [illegible] 2,300 $ [illegible]

3—[illegible] 1,600

4—10 id id 49 id 1,[illegible] id 1,600

5—10 id id 50 id 1,600 id 1,[illegible]

6—10 id id 47 id 1,500 id 1,[illegible]

7—10 id id [illegible] id 2,500 id 1,[illegible]

Tienen los interesados [illegible] terreno [illegible] de Belgrano á cuadra y media [illegible]

Nota—Se previene á los compradores que las escrituras se pasarán por [illegible] del remate [illegible] rematador Victoria N. 8. d16

POR EL MISMO

El domingo 21 del corriente á las seis en punto de la tarde, de cuatro lindos lotes de terreno bien situados, inclusa una hermosa casa situada en la calle de Independencia y Chile entre las de Pichincha y Matheu, cuyo pormenor es como sigue:

El lote núm. 1 que forma esquina á las calles de Chile y Matheu mirando al Norte, se compone de veinte varas de frente por treinta id de fondo; el lote núm. 2 se compone de diez varas de frente por treinta id de fondo lindero con la esquina; el núm. 3 tiene ocho y media varas de frente al Norte por 53 id de fondo al Sud, al lado de un edificio; el núm. 4 se compone de diez varas de frente á la calle de Independencia al lado de la esquina de Matheu por 30 id de fondo.

NOTA—Se previene que los terrenos que se van á rematar son de propiedad del Sr. D. Teófilo Mendez, persona bastante desinteresada y que ha dado facultad para que se vendan los terrenos á cualquier precio por ser liquidacion de las dos manzanas que vendió hace algun tiempo, pidiendo en conocimiento de los interesados estas circunstancias para que tengan plena confianza en que la venta es sin ningun limite, con ese motivo pueden comprar bueno y barato, no faltar el domingo á las seis en punto. d16

AVISO.

UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.

m|v4 n. de|1874 1 p. por e.

Enseñanza.

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 85. n26v26 d.

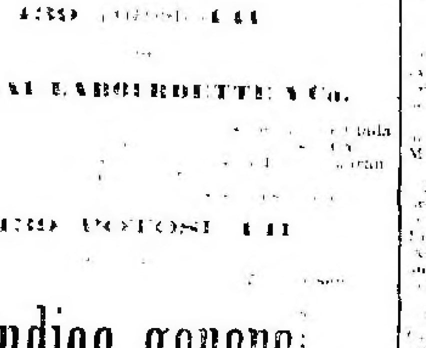

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires sus servicios en el ramo.

[illegible] profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

[illegible] dentaduras enteras con encías ó sin ellas [illegible] los sistemas mas modernos de la ciencia [illegible]

[illegible]

Edicto Municipal [illegible]

[illegible]

Nicolás Zolezzi

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

[illegible]

FÁBRICA

[illegible] de carruajes

[illegible]

VIGNAL LABOURDETTE Y Ca.

[illegible]

139 POTOSI 141

Indice general

[illegible]

Doctor D' Haucourt [illegible]

[illegible]

Ramon Basabilvaso

Rematador [illegible]

110-VICTORIA-110

[illegible]. Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

[illegible]

Cigarros legítimos de la Habana

Vinos de Burdeos [illegible]

Vinos finos de Oporto [illegible]

Vinos finos de Jerez [illegible]

Cerveza inglesa [illegible]

[illegible] 12

PILDORAS HOLLOWAY

[illegible] PROFESSOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres

[illegible]

Hotel La Delicia.

En la conveniencia que el público conozca los módicos precios que en este renombrado establecimiento se cobran á las personas que se alojan en el—haciendo tambien [illegible] servicios [illegible] en el órden que gustan [illegible] consultando que las personas de temporada y transeuntes queden satisfechos.

Son los siguientes:

Por persona, alojamiento, almuerzo y comida	**40 $**
Niños de mas de 10 años	**30**
Menos	**20**
Baños agua natural	**3**
Id templada	**5**

Se garante su vicio esmerado, siendo este establecimiento por su situacion, capacidad y distribucion, el primero en su clase, situado inmediato á la estacion Adrogué [illegible] de pasajes 1ª clase ida y vuelta 5 $ id id 2ª id 10 $.

Boleto mensual [illegible] 300 pesos $

Banco Nacional.

Habiéndose presentado al Banco Nacional billetes con los retratos alterados y desfigurados á la pluma, ó de otra manera, se previene al público que el grabado de esos retratos y el de todas las partes esenciales de los billetes constituyen una prueba de autenticidad tan importante como la de los nombres y rúbricas que los autorizan.

Este Banco no recibirá pues tales billetes cuando se altere su impresion y se hagan así desaparecer los medios comprobatorios establecidos contra la falsificacion y en garantía del establecimiento y del público mismo.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873.—J. Pedro de Souza—Inspector d1v18.

Gran Ferro-Carril [illegible]

A LOS [illegible]

[illegible]

Se avisa por la presente á los [illegible] Registro de Buenos Aires del Ferro-Carril [illegible] prolongacion á Dolores, que por [illegible] general de Londres fecha 17 de Octubre [illegible] lugar por la tercera cuota de [illegible] suma de libras esterlinas 2 por accion [illegible] ochenta centavos fuertes por cada [illegible] Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista [illegible] Enero de 1874 ó antes si les conviniese [illegible] con les, dará el recibo correspondiente [illegible] cuenta de la Compañía—Buenos Aires [illegible] 1873.—Cárlos B. Krabbé—Presidente de la [illegible] tiva.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Viera y doña Rosa Zamudio, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.—*M. Perez Gomar*,—Secretario. n28v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Amancio Pardo, se citan y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lucio, doña Manuela, doña Felipa y doña Mercedes Diaz, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873, Leandro M. Gonzalez. n25v25

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonino Bullinos, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires octubre 17 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. n22 v22d

Debiendo entender el infrascripto en su carácter de Juez de Paz, y segun lo resuelto por el Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, en la liquidacion de la testamentaria de don Luis Carrasco, se cita, llama y emplaza al Procurador don Bernardo Folkerand, que figura en los autos relativos como apoderado de don Eduardo Fouront, padre del menor Enrique Fouront, que representa en dicha testamentaria los derechos de su finada madre doña Matilde Carrasco, para que por sí ó por medio de un apoderado en forma se presente en este Juzgado dentro del término de diez dias á tomar en la referida testamentaria la intervencion que le corresponde, en la inteligencia que de no verificarlo, sufrirá el perjuicio á que hubiere lugar—Rojas, Octubre 29 de 1873.—Roberto Ca[illegible] Juez de Paz. n25v25

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Avellaneda, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano público. n18 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los que con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Thomas Powell, ya en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde [illegible] comparezcan por ante su Señoría y [illegible] Herold número 108, donde se halla [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible] lugar por derecho [illegible] Noviembre de 1873—Cárlos M. Perez n23 v23

[illegible] del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo se citan y emplazan por el término [illegible] contados desde la fecha á todos los que [illegible] se consideren con derecho á los bienes [illegible] D. Juan Guidoconi, para que dentro de [illegible] comparezcan por ante su juzgado y oficina [illegible] sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1873—Leandro M. Gonzalez, [illegible] Secretario. n18 v18

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1a instancia [illegible] herederos ó acreedores [illegible] por fallecimiento [illegible] Osorno, á fin de que comparezcan [illegible] por intermedio del escribano [illegible] á deducir sus acciones en forma [illegible] Buenos Aires noviembre 20 de 1873 [illegible] Juan E. Coronado

[illegible] del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil [illegible] Belaustegui se cita y emplaza por el término [illegible] que se consideren con derecho [illegible] por fallecimiento de doña [illegible] como herederos ó acreedores [illegible] Señoría y oficina del [illegible] en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 11 de 1873, Carballo n22v22

[illegible] de Paz de Moron, Diciembre 3 de 1873—[illegible] y emplaza por el término de [illegible] que se consideren [illegible] don José [illegible] por haber [illegible] expresado [illegible] Juez de Paz d5

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873—[illegible] emplaza á los que se crean [illegible] los bienes dejados por el [illegible] Pacheco para que en el término de 30 dias [illegible] en este Juzgado á deducir [illegible] Juez de Paz d5

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia [illegible] Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Rivas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por [illegible] Defensa [illegible] Noviembre 13 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia [illegible] Lago Echeverría, se cita, llama y emplaza [illegible] 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de doña Luisa Serna [illegible] testamentarios se presenten [illegible] Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] Buenos Aires, Mayo 10 de 1873 [illegible] Escribano Público. n18v18d

[illegible] el término de [illegible] dias á los que se crean herederos [illegible] testamentaria de don [illegible] comparezcan á deducir [illegible] Dr. D. Aurelio [illegible] Secretaría á cargo [illegible] 24 1873 Félix Sa[illegible] n 25 v 25

[illegible] primera instancia [illegible] cita, llama y emplaza [illegible] bienes quedados [illegible] Señas y [illegible] Defensa 74—Buenos [illegible] n27v2

[illegible] instancia [illegible] fallecimiento [illegible] Velazquez [illegible] dentro del [illegible] de B. S. [illegible] Buenos Aires [illegible] d1v4e

[illegible] acreedores [illegible] treinta [illegible] Sr. Juez [illegible] Buenos [illegible] Escribano [illegible]

[illegible] en lo [illegible] emplaza á [illegible] bienes [illegible] Calcena [illegible] comparezcan [illegible] apercibimiento [illegible] Diciembre 5 [illegible] d6 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza [illegible] á los bienes quedados [illegible] Saudana [illegible] término 30 dias [illegible] comparezcan [illegible] deducir sus acciones—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. d11 v11

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza [illegible] que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Reynoso de Lima ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873—José Fermin Robles, Defensa 79, segundo patio. d13v13e

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don [illegible] Baez y doña Marcelina Dominguez, ya sean como acreedores ó acreedores para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873—Carballo. d12v12e

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Romero, y para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873—Nemesio Zamboni. d12 v12e

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto se haga saber que en los autos testamentarios de don Gustavo Leroy, con fecha 4 del corriente, se ha declarado disuelta la sociedad «Gustavo Leroy y compañía» habiéndose nombrado administrador de ella á los efectos de su liquidacion á don Rodolfo Bullrich, con las facultades que le atribuye la ley comercial—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873—Nemesio Zamboni. d16v16

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Mercedes en los dias 7, 8 y 9 del próximo mes de Enero del año entrante, de un terreno y restos de casa, pertenecientes á la testamentaria de don Eduardo Gutierrez, situada en esa ciudad calle de San José de Flores, á cuadra y media de la plaza principal con rumbo al este compuesto el terreno de diez y ocho vs de fte por treinta y cuatro de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de treinta mil pesos mc., advirtiéndose que [illegible] admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su [illegible]

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria del infrascripto Defensa No. 74, segundo patio, á la derecha—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.—*Secotero Luis Pardo.*

Para los pobres, en seguida un lindo terreno, de 16 varas de frente por 65 id de fondo cerca de la Estacion. d3

Por disposicion del señor Provisor y Vicario general doctor don Ildefonso García, se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á contar desde la fecha á doña Luisa Diaz, á efecto de que se presente á estar á derecho en el expediente que sobre divorcio sigue su esposo don Pedro Abadie, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.—José Domingo Urien.—Escribano público y eclesiástico. d1v19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Montenegro ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.—E. Nuñez. d1v1